

UNAB



BT00002171

**TITULO: DISEÑO CURRICULAR DE LA ASIGNATURA
ECONOMIA POLITICA PARA EL GRADO 10**

**JESUS ALBERTO CONTRERAS FERRER
JAVIER DIAZ DIAZ
MIGUEL ERNESTO GARCIA AREVALO**



UNAB BIBLIOTECA

VALOR <i>Obsequio</i>	FECHA 05 OCT 1999	Porcentaje de descuento
PRECIO <i>\$10.000</i>	Nº DE CONTROL 44416	<i>P.E 327</i>

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE EDUCACION**

FUNDACION ALBERTO MERANI

BUCARAMANGA SEPTIEMBRE 28 DE 1999

**TITULO: DISEÑO CURRICULAR DE LA ASIGNATURA
ECONOMIA POLITICA PARA EL GRADO 10**

**INVESTIGADORES: JESUS ALBERTO CONTRERAS FERRER
JAVIER DIAZ DIAZ
MIGUEL ERNESTO GARCIA AREVALO**

**LINEA: PROGRAMA DE INVESTIGACION EN DISEÑO
CURRICULAR INNOVADOR**

DIRECTOR DE LINEA: PATRICIA VEGA

ASISTENTE DE INVESTIGACION :

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
FACULTAD DE EDUCACION**

FUNDACION ALBERTO MERANI

BUCARAMANGA SEPTIEMBRE 28 DE 1999

TITULO: DISEÑO CURRICULAR DE LA ASIGNATURA ECONOMIA POLITICA PARA EL GRADO 10

En el presente trabajo se plantea una propuesta de diseño curricular para ser desarrollada en estudiantes de décimo grado en el área de sociales. En su elaboración se utiliza el modelo del Hexágono (propósitos, enseñanzas, evaluación, secuencias, didácticas y recursos) presentado por la pedagogía conceptual. Este diseño curricular ha sido creado para ser ejecutado en tres trimestres.

En el primer trimestre, en lo cognitivo, se propone el desarrollo del concepto de capitalismo. En lo actitudinal se trabaja la tolerancia y se fomenta el interés por conocer los procesos que se dan al interior del modo de producción capitalista; y en lo praxiológico se hace énfasis en la elaboración del mentefacto conceptual, la realización de entrevistas, la elaboración de cuadros comparativos y la realización de un debate.

En el segundo trimestre se propone el desarrollo del concepto de Neo – Liberalismo. En lo actitudinal se trabaja alrededor de la sensibilidad social y del interés por conocer las causas, características y efectos del modelo Neo – Liberal; y en lo praxiológico se insiste en la elaboración de un mentefacto conceptual, en la realización de entrevistas y en la organización y participación de un debate, además, se comienza a trabajar en las operaciones formales y categoriales (deducir, inducir, argumentar y subargumentar) que facilitan la elaboración de ensayos.

En el tercer periodo como propósito cognitivo se pretende desarrollar el concepto de Sistema Político Democrático. En lo actitudinal se hace énfasis en la justicia social y se motiva el interés por conocer los procesos de cambios políticos y económicos; y en lo praxiológico se insiste en la elaboración de

AGRADECIMIENTOS

A los profesores del Colegio la Salle por su disponibilidad y su sentido de responsabilidad en los momentos en que por razones de estudio nos tuvimos que ausentar y nos reemplazaron en nuestras labores educativas.

A nuestros compañeros de la especialización que con su alegría, su espíritu de compañerismo nos hicieron crecer como personas y profesionales.

Hno. MIGUEL ERNESTO, JESUS ALBERTO Y JAVIER

Al amor de mi vida...
A mi sueño permanente...
A la mujer... A la única mujer que quise
fuera la madre de mis hijos... CRISTINA...
Mi esposa.
A mis hijos RICARDO ANDRES Y
CRISTIAN JAVIER que con su alegría y
su amor supieron entender mis ausencias
y mis tensiones.
A la motivación permanente de mis
éxitos... MI FAMILIA... ¡ Los amo!

(JAVIER)

[Faint signature]

A mi esposa ESPERANZA que durante todos estos años me ha acompañado y apoyado en los retos que me he propuesto.

A mis hijos LISETH JOHANNA Y SERGIO ALBERTO que son el fruto de mi gran amor por Esperanza, y por quienes siempre estaré listo a enfrentar nuevos retos que conlleven mi crecimiento personal como esposo, padre, maestro y profesional.

(JESUS ALBERTO)

A quienes dan sentido al ser y al hacer de cada
Jornada: mis hermanos...
Los menores, los estudiantes del colegio
Quienes me exigen crecer y actuar.
Y los mayores, mi comunidad, con quienes
Dios me llama a realizar su obra.

(Hno. MIGUEL ERNESTO GARCIA A.)

INDICE

1.	OBJETIVOS FINALES DE LA INVESTIGACIÓN _____	Pg. 1
	Generales _____	Pg. 1
	Específicos _____	Pg. 2
2.	JUSTIFICACIÓN _____	Pg. 3
3.	MARCO CONCEPTUAL _____	Pg. 10
3.1	Reseña de estudios o experiencias semejantes: _____	Pg. 10
3.2	Modelo Teórico: _____	Pg. 11
	Aprendizaje o apre-h-endizaje: _____	Pg. 12
	La responsabilidad del estudiante es apre-h-ender, pero siempre se necesitará quien enseñe: el profesor: _____	Pg. 15
	El profesor enseña, pero qué debe enseñar? _____	Pg. 17
	Para darle coherencia al planteamiento: un modelo de planeación curricular: el hexágono. _____	Pg. 23
4.	DISEÑO _____	Pg. 27
4.1.	Propósitos finales: _____	Pg. 27
4.1.1	Cognitivos: _____	Pg. 27
4.1.2	Actitudinales: _____	Pg. 27

4.1.3 Praxiológicos.	Pg. 28
4.2. Enseñanzas:	Pg. 29
4.2.1 Enseñanzas Cognitivas:	Pg. 29
4.2.1.1. Concepto de Capitalismo.	Pg. 29
4.2.1.2. Concepto de Neoliberalismo	Pg. 38
4.2.1.3. Régimen Político Democrático	Pg. 41
4.2.2. Enseñanzas Actitudinales:	Pg. 48
4.2.3. Enseñanzas Praxiológicas:	Pg. 49
4.3. Secuencia:	Pg. 50
4.3.1. Primer Trimestre : Concepto de Capitalismo	Pg. 50
4.3.1.1 Propósitos	Pg. 50
Propósitos cognitivos	Pg. 50
Propósitos actitudinales	Pg. 51
Propósitos praxiológicos:	Pg. 51
4.3.1.2 Enseñanzas Previas:	Pg. 51
4.3.1.3. Enseñanzas.	Pg. 53
Cognitivas: concepto de capitalismo	Pg. 53
Actitudinales	Pg. 54
Praxiológicas:	Pg. 55
4.3.1.4. Evaluación:	Pg. 55
4.3.1.5. Didáctica:	Pg. 57

4.3.1.6. Recursos:	-----	Pg. 58
4.3.2. Segundo Trimestre: Concepto de Neoliberalismo	-----	Pg. 58
4.3.2.1 Propósitos	-----	Pg. 59
Propósitos cognitivos:	-----	Pg. 59
Propósitos actitudinales:	-----	Pg. 59
Propósitos praxiológicos:	-----	Pg. 60
4.3.2.2. Enseñanza Previas:	-----	Pg. 60
4.3.2.3. Enseñanzas:	-----	Pg. 63
Cognitivas: Desarrollo del Concepto:	-----	Pg. 63
Actitudinales	-----	Pg. 63
Praxiológicas	-----	Pg. 64
4.3.2.4. Evaluación:	-----	Pg. 65
4.3.2.5. Didáctica:	-----	Pg. 67
4.3.2.6. Recursos:	-----	Pg. 68
4.3.3 Tercer Trimestre: Sistema Político Democrático	-----	Pg. 68
4.3.3.1. Propósitos		
Cognitivos.	-----	pg. 69
Actitudinales	-----	Pg. 69
Praxiológicos	-----	Pg. 69
4.3.3.2. Enseñanzas Previas	-----	Pg. 70

4.3.3.3.	Enseñanzas:	
	Cognitivas: Desarrollo del Concepto	Pg. 71
	Actitudinales	Pg. 71
	Praxiológicas	Pg. 72
4.3.3.4.	Evaluación:	Pg. 73
4.3.3.5.	Didáctica.	Pg. 74
4.3.3.6.	Recursos	Pg. 76

5.	ANALISIS DE CONGRUENCIA:	Pg. 77
	Cuadro: CONGRUENCIA ENTRE PROPOSITOS	Pg. 79

6.	BIBLIOGRAFIA	Pg. 83
----	---------------------	---------------

ANEXO N° 1: FINES DE LA EDUCACION COLOMBIANA LEY 115/94

GENERAL DE EDUCACION	Pg. 86
-----------------------------	---------------

ANEXO N° 2 : INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES COMUNES

PARA LOS GRADOS 10 Y 11 DE LA EDUCACION MEDIA	Pg. 88
--	---------------

ANEXO N° 3: COLEGIO LA SALLE DE BUCARAMANGA PROPOSITOS

INSTITUCIONALES	Pg. 89
------------------------	---------------

ANEXO N° 4: GRANDES PROPOSITOS IMPLICITOS EN LOS FINES DE LA EDUCACION COLOMBIANA _____	Pg. 95
ANEXO N° 5 : CUADRO RESUMEN DEL PRIMER TRIMESTRE ___	Pg. 98
ANEXO N° 6 : CUADRO RESUMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE __	Pg. 100
ANEXO N° 5 : CUADRO RESUMEN DEL TERCER TRIMESTRE ___	Pg. 102

1. OBJETIVOS FINALES DE LA INVESTIGACIÓN:

La inquietud que nos ha generado la realización del presente trabajo ha sido de gran riqueza para cada uno de nosotros y por ende para la Institución en la que laboramos. Desde su inicio nos dimos cuenta de los beneficios que traería tanto para esta Institución educativa como para otras, sobre las cuales podamos tener influencia; lo que nos permitió tener suficiente amplitud de objetivos:

GENERALES:

- 1.1 Hacer un diagnóstico de la planeación curricular de la asignatura de Economía Política para Décimo grado, a la luz de la Pedagogía Conceptual, con el fin de encontrar estrategias que determinen una acción pedagógica más eficaz.
- 1.2 Definir la programación de la asignatura Economía Política para 10 grado en el marco de la Pedagogía Conceptual, de tal manera que nos permita ver la dinámica real que esta Pedagogía genera y poder así iniciar procesos de modificación curricular en diferentes áreas.

- 1.3 Llevar a la práctica en el diseño curricular de la Asignatura Economía Política para Décimo grado, el planteamiento pedagógico del desarrollo de la inteligencia de la Pedagogía Conceptual.

ESPECÍFICOS:

- 1.4 Detectar los efectos cognitivos, actitudinales y praxiológicos que el desarrollo de la planeación genera en los estudiantes de décimo grado.
- 1.5 Determinar, a partir de la experiencia, la aplicación y los alcances que puede tener la Pedagogía Conceptual en nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- 1.6 Descubrir elementos pedagógicos que incidan eficazmente en el desarrollo del pensamiento desde la planeación curricular de una asignatura.
- 1.7 Generar jornadas de capacitación a los profesores, que arrojen estrategias para transformar los contenidos de los programas en Instrumentos de Conocimiento, que busquen el desarrollo del pensamiento, y no solamente cumplir con parámetros Institucionales o Ministeriales.
- 1.8 Descubrir como atender convenientemente el desarrollo de las Operaciones Mentales en los estudiantes desde un área determinada, iniciando así un

proceso de confrontación curricular que enriquecerá convenientemente nuestro Proyecto Educativo.

- 1.9 Determinar cuales son los elementos pedagógicos que debemos tener en cuenta cuando se trata de la formación actitudinal de los estudiantes, haciendo de la formación axiológica elemento fundamental en la planeación curricular.

2. JUSTIFICACIÓN

Vemos como año tras año salen de nuestro Colegio jóvenes con una serie de datos, posiblemente de "conceptos" memorizados que hacen parte de su bagaje de contenidos almacenados en su memoria, pero muy seguramente lejos de pertenecer a sus estructuras mentales. El, bachiller, sabe cosas, sabe datos, pero tristemente no sabe pensar, no sabe que su cerebro es capaz de producir conocimiento.

Por tradición nuestro sistema educativo se ha conformado con dotar a los estudiantes de contenidos, de los que en las diferentes "evaluaciones" deben dar razón. Muy seguramente la ubicación en las estadísticas de las Pruebas de Estado nos han tranquilizado la conciencia y hemos seguido repitiendo el esquema educativo de siempre; pero nuestra realidad Nacional viene cobrando el

error, nuestro estancamiento cultural, económico, político son prueba fehaciente de los vacíos educativos presentados a lo largo de la historia.

La formación integral de la que tanto hablamos se ha quedado en solo discurso, por una parte consideramos que memorizar contenidos de acuerdo a la segmentación de tiempos (horario de clases) es la manifestación de nuestra organización, de nuestra calidad educativa y de nuestra planeación curricular : decir fórmulas en matemáticas, definiciones en ciencias, fechas y lugares en historia y geografía, significados de palabras en Inglés, conforman el grupo de nuestras intensiones cognitivas. Cuando pretendemos el desarrollo de destrezas responsabilizamos de esa tarea a los profesores que “dictan” la Educación física o el Dibujo, que maquillamos con la nominación de “clase de artes”. Y si de valores se trata, hemos titulado una asignatura con el nombre de “ética y valores” quedando tranquilos porque consideramos que es allí donde se “da” la formación axiológica, o sencillamente reducimos ésta área a la clase de religión; peor aún cuando reducimos la formación actitudinal a la disciplina coercitiva pretendiendo formar hombres de carácter. El resultado: un Bachiller que debe asumir sus estudios universitarios no como la continuación de la búsqueda del Conocimiento , sino como la continuación de la repetición de esquemas viciados por la costumbre académica del Colegio. Un panorama poco esperanzador se nos presenta cuando la visión antropológica se reduce a la repetición de modelos, dejando de explotar la maravillosa oportunidad que tenemos en nuestro cerebro para crear.

Sabemos que la oportunidad de transformación radica en cada uno de nosotros como profesores. Debemos enseñar, pero enseñaremos solo lo que nuestra actitud ante la misión nos sugiera, enseñaremos solo lo que nuestra generosidad de corazón nos permita, y enseñaremos en fin lo que nos aporte nuestro desarrollo intelectual. Allí radica la esperanza del cambio educativo. La capacitación docente cobra como nunca importancia en la intensión de la planeación curricular. Solo cuando descubramos la necesidad de romper esquemas, de replantear paradigmas para construir un nuevo modelo seremos permeables a las necesidades de nuestros estudiantes y así a las necesidades de nuestra sociedad.

El Colegio La Salle de Bucaramanga ha conformado un equipo de reflexión pedagógica en el que diariamente damos un vistazo a la realidad escolar, hacemos diagnósticos y pensamos en la manera como nuestro trabajo sería más eficaz, pero siempre nos quedamos frenados en iluminar la respuesta que de solución a la problemática planteada. El presente trabajo lo emprendemos para buscar posibilidades educativas, para encontrar mecanismos que ayuden desde la planeación curricular en un doble sentido: primero, el abrir los ojos de nosotros los profesores ante una nueva y efectiva posibilidad de planeación, y segundo a favorecer el desarrollo del pensamiento de nuestros estudiantes.

El estudio continuo de la realidad juvenil de nuestros estudiantes nos ha permitido descubrir un estudiante saturado de contenidos, de normas, del academicismo

tradicional; un joven que influenciado por todos los efectos de la globalización y de la nueva era, quiere solo lo fácil, lo que no exija mayor esfuerzo, de la lectura ni hablar, la Televisión y los fragmentos bajados del ciberespacio llenan el mínimo de sus necesidades. Al joven le gusta aparentar una personalidad "teflón" (nada se pega, todo resbala); en el fondo es una manera de gritar que está en el mundo, y de protestar a nuestra falta de atención en él, porque toda nuestra energía se nos va en atender lo que consideramos es importante para él, pero no en él. Se hace urgente y necesario, dada esa realidad y la misma situación caótica de nuestro país, atender primero la realidad humana, intelectual de los jóvenes, su Conciencia Crítica, su necesidad de clarificar un Proyecto de Vida que afecte la calidad de su existencia y así la esperanza de un futuro mejor; que lo entusiasme de nuevo por el conocimiento, que le haga ver todas sus capacidades intelectuales y con esto que le de un gusto renovado por la lectura y el descubrimiento del mundo y su realidad; y con una Conciencia Crítica se descubra así mismo como germen de cambio en medio de toda la problemática social, política y económica.

Consideramos que el área de las Ciencias Sociales es un buen punto de partida dadas las necesidades de los jóvenes, el perfil humanista de nuestro Proyecto Educativo y la formación de nuestros colegas docentes; además es un excelente espacio de reflexión crítica dada la situación por la que atraviesa nuestro País: ¿qué va a pasar? ¿qué sigue después de esta crisis? ¿cómo hacer para que nuestros estudiantes sean la real respuesta que necesita la sociedad? ¿cómo lograr una generación con planteamientos diferentes? ¿qué ha pasado con toda

la formación que durante generaciones se ha dado a la juventud? ¿dónde quedaron los valores, la moral, la ética que se ha "inculcado" a lo largo de la historia? Todos estos cuestionamientos surgidos del grupo de profesores en la reflexión de nuestro Laboratorio Pedagógico, junto con el hecho de contar en nuestro grupo con un historiador, un economista y un aficionado al humanismo y al civismo, profesionales todos de la pedagogía, nos permiten pensar que podremos desarrollar un trabajo práctico que afectará el planteamiento de las sociales de la Institución y que muy seguramente afectará también la planeación de todas las áreas que conforman el currículo del Colegio, y así mismo a otras Instituciones a las que damos asesoría y con las cuales compartimos nuestra experiencia pedagógica, esto se facilita dado el carácter universal de las Escuelas Cristianas (Colegios orientados por la filosofía de De La Salle).

A partir del área nos circunscribimos en la asignatura de Economía Política para décimo grado, cuando el estudiante inicia la etapa final de su proceso escolar, inicia la llamada Media Vocacional y consideramos, tanto que su madurez intelectual le permitirá asumir las variaciones que el diseño traiga, como el hecho de que la promoción escolar nos exigirá la planeación inmediata de la asignatura para el grado once, garantizando la continuidad del proceso y permitiéndonos tener una visión clara y objetiva que nos permitirá la evaluación propia de nuestro diseño.

Es un reto profesional lograr esa primera transformación: LA ASIGNATURA DE ECONOMIA POLITICA PARA DÉCIMO GRADO, que en ningún momento es la

meta; es el principio de los ajustes que tenemos que hacer para lograr un diseño curricular coherente con los propósitos que como profesiones tenemos en la docencia y en la administración escolar. Esa asignatura nos exige dar nuevos pasos en otras asignaturas y en otras áreas, ampliando poco a poco el círculo de profesores que se inquieten por el desarrollo intelectual de sus estudiantes, y que así honestamente, sientan la necesidad de capacitación.

Es importante planear ahora, acciones concretas que nos permitan trascender del simple manejo de contenidos; la Institución educativa no puede seguir conformándose con atender solamente la memoria de los estudiantes siendo transmisora de datos; debemos llegar al hecho de generar procesos de pensamiento tales, que el mismo estudiante se entusiasme por aprehender de su mundo y de su sociedad, diseñando estrategias que permitan la creación de un nuevo país en el compromiso esperanzador de un mañana mejor.

Es importante además anotar que desde la claridad obtenida en el módulo de "DISEÑO INNOVADOR DE ASIGNATURAS (el modelo del Hexágono) se han hecho los ajustes necesarios tanto en nuestra mentalidad de docentes, como en la organización del Colegio, para poner en marcha el presente proyecto. Desde la Planeación Institucional en enero, se dieron los primeros pasos, y hoy día el proyecto viene siendo una realidad sometida a reflexiones, evaluaciones y ajustes. El presente documento recoge la vivencia administrativa y pedagógica dada hasta el momento, esperamos que la Evaluación Institucional del final de año junto con

la profundización continua que debemos hacer, arroje elementos nuevos y enriquecedores para una planeación Curricular más precisa, más coherente con nuestra realidad, más exigente profesionalmente hablando, y muy seguramente más acorde con los lineamientos de la Pedagogía Conceptual.

Otra dimensión que nos compromete con el presente proyecto es mirar los alcances del mismo puesto que consideramos la capacitación docente de gran importancia lo que permite un efecto multiplicador indirecto en otras Instituciones donde laboran los docentes y directo en Instituciones con las que compartimos nuestras reflexiones y adelantos pedagógicos. Además la Provincia Lasallista de Bogotá (obras lasallistas Colombianas ubicadas del río Magdalena hacia el oriente) ha visto con buenos ojos el trabajo realizado y está a la espera de los resultados.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 Reseña de estudios o experiencias semejantes:

En el Colegio La Salle la inquietud por la formación de la conciencia crítica de nuestros estudiantes viene desde la filosofía fundacional de la Institución. El cómo lograrlo ha sido motivo de búsqueda y reflexión constante. El área de las Sociales viene siendo el blanco hacia dónde apuntan las innovaciones que con este propósito se han dado y han generado siempre una reflexión muy puntual y una dinámica curricular que en el devenir histórico ha sido enriquecedora.

Un primer movimiento se dio cuando se planteo la necesidad no de enseñar filosofía sino de enseñar a filosofar, esto con el ánimo de estimular la capacidad de pensamiento y de análisis crítico de los estudiantes y siempre con la doble intención de afectar las demás áreas. Luego se vio la necesidad de iniciar la enseñanza de la filosofía desde noveno grado para llevar a los estudiantes que inician la media vocacional a una mayor profundización en el pensamiento filosófico durante sus dos últimos años escolares. Al evaluar esta experiencia fue notoria la falta tanto, de recursos mentales por parte de los estudiantes (operaciones intelectuales e instrumentos de conocimiento), como de claridad curricular por parte de los profesores para abordar la asignatura. Estos resultados exigieron el replanteamiento total del área. Así se introdujo la asignatura de

Economía Política para los grados décimo y once, paralelamente con el estudio de la filosofía en los mismos grados.

El Ministerio de Educación Nacional presenta una posibilidad esperanzadora con los lineamientos curriculares para el área de Constitución Política y Democracia. Vemos con agrado que los propósitos explícitos e implícitos se conjugan en el documento, dando coherencia al principio Institucional de pretender un joven comprometido con su realidad, capaz de analizarla críticamente y capaz sobre todo de ser agente transformador:

“Es necesario redefinir el concepto de ciudadano que no es sólo quien puede elegir y ser elegido, sino el sujeto activo en la definición y búsqueda de los destinos colectivos. Este protagonismo supone interés por la suerte común, participación en las deliberaciones colectivas, capacidad de propuesta, iniciativas de acción individual y colectiva, autonomía y responsabilidad en la toma de partido en los asuntos cruciales.”¹

3.2 Modelo Teórico:

P.1 Si enseñamos OPERACIONES INTELECTUALES e INSTRUMENTOS DEL CONOCIMIENTO logramos un joven comprometido consigo mismo y con su entorno.

¹ Lineamientos Curriculares. “Constitución Política y Democracia”
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

P.1.1 La PEDAGOGIA CONCEPTUAL nos lleva a desarrollar Operaciones Intelectuales e Instrumentos de Conocimiento en nuestros estudiantes.

P.1.2 Si así enseñamos, el joven bachiller tendrá elementos para comprometerse consigo mismo y con su entorno.

La intención última del presente trabajo es lograr definir los parámetros que debemos tener en cuenta en la planeación y puesta en marcha de la asignatura de Economía Política para décimo grado, buscando el desarrollo de las Operaciones Mentales y la generación de Instrumentos del Conocimiento que garanticen la consecución del perfil de un Bachiller Colombiano conocedor de su realidad social y crítico de la misma, un hombre político capaz de asumir un compromiso de superación consigo mismo y con su Patria, dando así respuesta a sus capacidades intelectuales y a las necesidades de su entorno.

Buscando el soporte teórico que nos permitiera desarrollar esa intención educativa nos hemos encontrado con un modelo pedagógico suficientemente probado y sustentado: PEDAGOGIA CONCEPTUAL. Con la cual vimos la oportunidad de realizar coherentemente nuestros propósitos.

APRENDIZAJE O APRE-H-ENDIZAJE:

P.2 Trascender del aprender al aprehender es romper paradigmas pedagógicos.

P.2.1 Con el tradicional "aprender" centramos nuestro trabajo en la memoria.

P.2.2 Descubrimos que El Constructivismo es una didáctica educativa, no una escuela pedagógica.

P.2.3 Para llegar al desarrollo intelectual de nuestros estudiantes necesitamos más que didácticas, es necesario tocar la estructura mental.

P.2.4 Saber afectar la estructura mental de los jóvenes facilita enseñarles a leer, asimilar y escribir, logrando el aprehendizaje deseado.

Un primer elemento que vimos oportuno fue descubrir la diferencia entre APRENDER Y APREHENDER; en un primer momento lo consideramos trivial, pero al detenernos en sus implicaciones descubrimos la necesidad de replantear paradigmas educativos, de desaprender y encausar toda la acción profesional de un profesor.

Ya nos habíamos cuestionado sobre la facilidad con que nuestros estudiantes olvidaban lo supuestamente "aprendido"; una evaluaciones con relativos buenos resultados, unas pruebas del ICFES más o menos buenas, pero en últimas el aprendizaje resbalaba.

Se llevaron a cavo varios experimentos, se intentó romper el esquema tradicional y se hizo del constructivismo nuestro nuevo paradigma, poco a poco fuimos descubriendo que como estrategia didáctica era válida pero al analizar los

procesos de pensamiento no logramos mayores cambios, nuestros estudiantes no asimilaban lo deseado.

Fue entonces cuando en medio de los temores propios de enfrentarnos a un nuevo experimento quisimos ir más al fondo del problema, a tocar las raíces del pensamiento y del aprendizaje: la estructura mental del ser humano; En éste paso venimos descubriendo una posibilidad firme para lograr el cambio deseado:

“Puesto que la escuela anclada en la segunda ola industrial –la nuestra, la vuestra- es memorista, los jóvenes fueron amaestrados para memorizar enormes volúmenes de información no significativa, comenzando en primero de primaria y concluyendo en los últimos años del doctorado, salvo notables excepciones. No entrenados en decodificar, aprehender ni asimilar conocimiento. Desgraciadamente las actuales empresas de la tercera ola requieren analistas simbólicos que decodifiquen (lean), aprehendan, asimilen información y la transformen en conocimiento (escriban). Leer – aprehender – escribir...Nada más. Tres de las macrooperaciones intelectuales más complejas que podría dominar un ser humano, luego de décadas de entrenamiento.”²

Es el mejor parámetro encontrado cuando queremos que nuestros estudiantes no solamente asimilen el conocimiento, lo apre-h-endan , sino que además produzcan y enriquezcan. Expresado así parece sencillo pero esto ha significado todo un proceso de desajuste para poder reencontrar el norte educativo.

² “Psicología del Apre-h-endizaje Adulto” DE ZUBIRÍA S Miguel.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE ES APRE-H-ENDER, PERO SIEMPRE SE NECESITARÁ QUIEN ENSEÑE: EL PROFESOR:

P.3 En la Pedagogía Conceptual se requiere de dos tareas definidas: la de enseñar y la de aprehender.

P.3.1. La descomposición social y el cambio en la vivencia de familia, han complejizado la labor de enseñar.

P.3.2 Enseñar hoy, es asumir la responsabilidad de formar futuro.

Esta tarea exige el replanteamiento de la misión del docente. Vemos claro que la responsabilidad del estudiante es aprehender, pero el claro que necesita quien le favorezca esa intensión, alguien que verdaderamente le enseñe: el profesor. No se trata del todero que debe especializarse en la manera de "dominar" el grupo, haciendo de su clase todo un circo pretendiendo equivocadamente promover "aprendizajes significativos". Tampoco se trata de complejizar la misión educativa con la necesidad de hacer del profesor además el orientador, el psicólogo o el trabajador social, como agregados a su necesidad de promover el conocimiento y generar ciencia. El profesor debe tener claro su papel mediador entre la ciencia que hacen los sabios y las necesidades de aprehendizaje de los jóvenes estudiantes.

Hemos estudiado la sociedad de hoy y sus nocivas implicaciones en el desarrollo intelectual del niño. Nos hemos detenido en la transformación que nuestro sistema capitalista de producción ha generado en la familia y en la alteración que las figuras familiares han tenido de cara a la educación. La madre ha dejado su papel para poder ganar el sustento perdiendo un valioso espacio en la vida de sus hijos, los familiares, hermanos mayores, primos tíos, no aparecen en el escenario de crecimiento del niño puesto que de igual manera todos están en la carrera de supervivencia que la sociedad impone, cada una de esas responsabilidades las ha recogido una persona: el profesor.

“Enorme responsabilidad pesa sobre los hombros de las maestras preescolares actuales. Mejor: sobre sus sistemas simbólicos. La maestra de preescolar sustituye a una enorme cantidad de mediadores culturales. No cualquier mediador, sino mediadores culturales dotados de. Así fueron educados los hijos del hombre durante dos millones de años: con tiempo, con amor y con sabiduría”³

Ha sido necesario un alto grado de reflexión para tomar conciencia del liderazgo que reúne la profesión docente, y para descubrir que en el arte de enseñar hoy por hoy estamos asumiendo múltiples tareas sin que esto distraiga el propósito fundamental de desarrollar el pensamiento de los estudiantes; para descubrir además la responsabilidad que tenemos de cara al futuro pues es en “la escuela” en donde se gesta el mañana de la sociedad.

³ Instrumentos y Operaciones Intelectuales, Mentefactos I. DE ZUBIRÍA S. MIGUEL.

EL PROFESOR ENSEÑA, PERO QUÉ DEBE ENSEÑAR?

P.4 Al romper el paradigma de los Contenidos, debemos encontrar: qué debe enseñar el profesor.

P.4.1 Pedagogía Conceptual, nos presenta un nuevo paradigma: " no se enseñan contenidos, se enseñan Operaciones intelectuales , Instrumentos de Conocimiento y valores"⁴.

P.4.2 Enseñar requiere conocer la ciencia pedagógica y la ciencia del área que se enseña.

P.4.3 En las Ciencias Sociales no se trata de memorizar contenidos, sino de descubrir pensamiento y sociedad.

P.4.4 Enseñar Instrumentos de Conocimiento exige capacitación en pedagogía y en la ciencia que se enseña, además de compromiso con la educación.

P.4.5 Los Instrumentos de Conocimiento solo se adquieren si se han enseñado también las herramientas para adquirirlos: Las Operaciones Intelectuales.

P.4.6 El binomio Instrumentos de Conocimiento y Operaciones Intelectuales, son lo que debe enseñar un profesor.

P.4.7 Las Ciencias Sociales se convierten en el pretexto para lograr el Desarrollo Intelectual de los estudiantes.

⁴ Fundación Alberto Merani . Postgrado de Desarrollo Intelectual y Educación. P.52.

P.4.8 Además de los Instrumentos de Conocimiento y de las Operaciones Intelectuales, los profesores deben enseñar Valores.

P.4.9 En la Pedagogía Conceptual la integralidad se expresa enseñando Instrumentos de Conocimiento: Dimensión Cognitiva. Operaciones Intelectuales: Dimensión Praxiológica. Y Valores: Dimensión Axiológica.

P.4.10 En la enseñanza de los valores, el modelo Rogeriano de la interacción orientador – orientado, aporta elementos, pero es incompleto pedagógicamente.

P.4.11 El Modelo de clarificación de valores de Margarita Bartolomé permite acercar al joven a su realidad valórica, pero no hace diferencia en las edades del joven.

P.4.12 En Pedagogía Conceptual la dimensión Axiológica es un proceso de enseñanza que pasa por las emociones, los sentimientos, las actitudes, los valores y los principios.

Descubrir la imperiosa necesidad de pasar de los programas tradicionales a otro estilo educativo no ha sido fácil; pero es imperioso hacerlo. Por mucho tiempo nos contentamos con ejercitar la memoria de nuestros estudiantes obligándolos a manejar una serie de datos que supuestamente asegurarían su futuro y su éxito profesional. Durante muchos años consideramos que memorizar contenidos garantizaba el buen nivel académico de una Institución educativa y que la responsabilidad del educador radicaba en cumplir a cabalidad con un programa señalado por el Ministerio de Educación Nacional. Esta ha sido una de las manifestaciones del problema, ha sido urgente encontrarle una nueva salida. La

pedagogía conceptual en su propósito de desarrollar la inteligencia nos presenta una nueva alternativa. Un nuevo interrogante: Si debemos trascender los contenidos, **QUÉ DEBE ENSEÑAR UN PROFESOR?**

Nos encontramos ante un nuevo universo pedagógico : **LOS INSTRUMENTOS DE CONOCIMIENTO Y LAS OPERACIONES INTELECTUALES.** Pasar de la simple programación de contenidos al manejo de estas dos variables significa romper con una tradición cómoda para llegar a un plano mucho más profundo y por lo tanto exigente en cuanto que el profesor debe reunir dos variables fundamentales: de una parte un conocimiento científico del área que enseña y de otra poseer verdaderamente principios pedagógicos que le permitan compartir dicho conocimiento, es decir, que le permitan : enseñar.

“Aquello que sabe una persona y que sin ser información particular le ayuda a interpretar o a comprender situaciones o ideas, se denomina INSTRUMENTO DE CONOCIMIENTO...”⁵

Hemos comprendido con esto para el trabajo que nos atañe, que no se trata de dividir la asignatura de sociales en una serie de contenidos, de hechos, fechas y lugares, de teorías o pensadores; se trata por el contrario de abrir el universo del estudiante descubriendo las ideas generadoras del pensamiento humanista, para que los hechos, las fechas y los lugares cobren sentido y complementen el vasto espacio de las ciencias sociales.

⁵ Ibid. P.28.

Es claro que no es un propósito a lograr desde décimo grado y para décimo grado; es un proceso que debe darse desde el inicio de la escuela, en el preescolar, para poderlo realizar en el nivel en cuestión. La exigencia es grande en cuanto que la costumbre al planear es distribuir contenidos, mecanizar contenidos y evaluar la memorización de los mismos. Cambiar esto requiere de capacitación seria y comprometida, pero hemos visto que la lógica del planteamiento y la realidad cognitiva de los estudiantes son un buen estímulo para lograr el manejo de verdaderos Instrumentos de Conocimiento.

Dar este primer paso significa comprometernos en un proceso, pretender asumir el desarrollo intelectual con el solo hecho de formar Instrumentos de Conocimiento es imposible, entran en escena las llamadas OPERACIONES INTELECTUALES.

“...Las personas difieren en sus destrezas cognitivas. Técnicamente hablando difieren en sus Operaciones Intelectuales; esto es en la facilidad mayor o menor para adquirirlas, para utilizar en cada momento la Operación requerida, para hacerlo a la mayor velocidad, etc.”⁶

Hemos apre-h-endido que las Operaciones Mentales son las herramientas de que dispone nuestra capacidad mental para poder utilizar adecuadamente los Instrumentos de Conocimiento. En el desarrollo intelectual se trata de un binomio inseparable puesto que cualquiera de ellas tiene sentido solamente con la presencia de la otra, no pueden funcionar aisladamente, y las dos son un objetivo pedagógico:

⁶ Ibid. P.25.

“como los Instrumentos, las Operaciones Intelectuales deben enseñarse ...si es que algún día anhelamos salir del subdesarrollo, del subdesarrollo intelectual”⁷

El conocimiento propio del área de sociales se convierte así en un pretexto para favorecer el desarrollo Intelectual de los estudiantes. Desarrollo que solo se conseguirá en la medida en que se logre la enseñanza de Instrumentos de Conocimiento y de Operaciones Intelectuales.

Además de los Instrumentos de Conocimiento (dimensión cognitiva) y de las Operaciones Intelectuales (dimensión praxiológica) los profesores deben enseñar una dimensión más: valores; es decir las actitudes con que el muchacho entra en la interacción social.

Ha sido otro elemento enriquecedor: creíamos que el proceso de clarificación de valores era puramente afectivo, y que no tenía que ver con las estructuras intelectuales. Un primer paso para romper con el paradigma tradicional fue asumir en este campo de los valores una actitud Rogeriana:

“...el asesor más competente y adaptado puede interactuar con el estudiante durante mucho tiempo sin interferir la libertad de este de desarrollar una personalidad muy diferente a la de su orientador”⁸

El respeto por la diferencia del otro ha sido una actitud trabajada considerando que con esto ya lográbamos un ambiente propicio para la formación de valores. Es una actitud que genera inconformidades puesto que en el ambiente educativo

⁷ Ibid. P.32.

⁸ El Proceso de Convertirse en Persona. ROGERS Carl. R.

la norma tiene su peso y el orden y la disciplina exigen un manejo especial. Muy seguramente en la psicoterapia Rogeriana es un principio vital pero en el manejo escolar de formación de valores es incompleto.

Un siguiente paso fue asumir el modelo Español de la clarificación de Valores, estudio adelantado por Margarita Bartolomé, basado en las investigaciones de Sidney Simon de la Universidad de Massachusetts. El objetivo de esta técnica es precisamente el de ayudar al estudiante a tomar contacto con aquello que actualmente constituye un valor en su vida. El proceso que se ha estructurado se desglosa en siete pasos o procesos que debe vivenciar el estudiante:

- 1- Escoger libremente los valores.
- 2- Escoger los valores entre distintas alternativas.
- 3- Escoger los valores después de sopesar las consecuencias de cada alternativa.
- 4- Apreciar y estimar los valores.
- 5- Compartir y afirmar públicamente los valores.
- 6- Actuar de acuerdo con los propios valores.
- 7- Actuar de acuerdo con los propios valores de una manera repetida y constante.
(persistencia)

Asumir este proceso significó un acercarnos a una oportunidad eficaz de la

clarificación de valores, pero aun se detectaron vacíos pedagógicos, no se lograban los resultados requeridos. Fue cuando escuchamos desde el modelo pedagógico de la Pedagogía Conceptual la expresión: "enseñar actitudes y valores" en un principio la afirmación nos generó escepticismo, pues consideramos que era revivir un modelo conductista ya superado en este campo. El estudio nos ha llevado a descubrir que la Pedagogía Conceptual le da coherencia a los modelos anteriores y le agrega un elemento que es fundamental. No se trata de ejemplarizar la honestidad diseñando todo un discurso y todas unas escenas de laboratorio para formar en la honestidad. Se trata más bien de enseñar lo que es la Honestidad, de enseñar paso a paso como conseguirla, y claro de permitir la libertad para que el estudiante la asuma. Enseñar no es lo mismo que inyectar. Pero esta enseñanza actitudinal va más allá de la romántica elaboración de conferencias, sociodramas exige también un esfuerzo cognitivo en el que se debe tomar conciencia de un proceso:

*"Evolutivamente las ACTITUDES pasan por las siguientes formas ascendentes: 0- Emociones, 1- Sentimientos, 2- Actitudes, 3- Valores, 4- Principios."*⁹

PARA DARLE COHERENCIA AL PLANTEAMIENTO: UN MODELO DE PLANEACIÓN CURRICULAR: EL HEXÁGONO.

P.5 El Modelo del Hexágono , en la Pedagogía Conceptual, es un modelo de planeación Curricular, que garantiza la coherencia educativa.

⁹ Diseño Innovador de asignaturas. DE ZUBIRIA S Miguel.

P.5.1 El Diseño Curricular debe ser más que distribuir temas y contenidos.

P.5.2 En Pedagogía Conceptual el Diseño curricular debe partir de la pregunta: "Para qué enseño?" teniendo en cuenta la realidad del estudiante.

P.5.3 El Punto de partida para enseñar, es tener claros los propósitos cognitivos, los propósitos praxiológicos y los propósitos axiológicos.

P.5.4 De los propósitos dependen los demás elementos que nos pide el modelo del hexágono: Las enseñanzas en las tres dimensiones; la evaluación en las tres dimensiones; la secuencia, la didáctica y los recursos; siempre teniendo en cuenta las tres dimensiones señaladas en los propósitos.

Buscando una estrategia para manejar las variables que deben intervenir en una planeación, nos encontramos con la teoría del hexágono. Estudiándola la hemos visto como un instrumento privilegiado para el diseño curricular.

El acto de planear una clase, una asignatura, un área, un Proyecto educativo Institucional, va mucho más allá de la simple dosificación de temas, o el simple hecho de llenar formatos para cumplir requisitos y parecer organizados.

Plantearse la pregunta vital de "¿PARA QUE ENSEÑO?" está fuera de nuestras costumbre, es una pregunta que está ligada al sentido que la persona da a su vida, y esta reflexión es poco común encontrarla en las mentes de los maestros.

Es el punto de partida en la teoría del hexágono, es el punto de partida de cualquier planeación curricular, pero debe ser también el punto de partida en la profesionalización del maestro y en la realización de la persona. ¿Qué nos proponemos al vivir? ¿Qué nos proponemos con cada una de las acciones que emprendemos en cada jornada? ¿Que persigo con tal o cual actitud para con mis estudiantes? ¿Qué me propongo al tener la invaluable oportunidad de ser maestro de un grupo de estudiantes?

Descubrimos que las partes de la teoría del hexágono no son simples ítems para desarrollar, cada uno de ellos requiere de conocimiento profundo y de un compromiso grande en la tarea educativa. Tomando solamente los interrogantes planteados anteriormente; vemos la profundidad que requiere pensar en los propósitos de nuestra acción pedagógica: la trascendencia de ser maestro, la necesidad de estar ubicado en una realidad concreta, de conocerla y estar comprometido en su transformación. Es el principio del desarrollo de una tarea coherente en la que no podemos ser anacrónicos desligando los contenidos de las mentes y de las necesidades.

La teoría del hexágono nos invita a pensar en el qué enseñar, pero más allá de un listado de contenidos que servirán seguramente para ejercitar la memoria, pero no para desarrollar la inteligencia ni mucho menos para fortalecer el conocimiento. Se trata de enseñar aquellos elementos que le permitan a la persona seguir descubriendo el mundo, para transformarlo haciéndolo mejor, utilizando sus

recursos intelectuales. Se trata de enseñar Instrumentos de Conocimiento, Operaciones Mentales, Actitudes y Valores.

Y así cada una de las seis secuencias hace parte de un todo que persigue la trascendencia humana y su sistemático compromiso con su desarrollo intelectual y con la transformación de la realidad.

Otro importante descubrimiento ha sido el de la integralidad educativa: los tres tipos de propósitos que podemos tener al educar: los propósitos intelectuales, los actitudinales y los praxiológicos. A través de la historia el acto pedagógico ha hecho énfasis en la enseñanza de saberes específicos, perdiendo el sentido educativo y desatendiendo el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones, no por negligencia sino por carecer precisamente de un modelo de planeación que de coherencia al engranaje educativo.

La propuesta encontrada en EL MODELO DEL HEXÁGONO PARA DISEÑO CURRICULAR nos hace reflexionar y centrar nuestra atención en el acto pedagógico y nos da pautas muy precisas para poder atender la enseñanza en todas sus dimensiones.

Cuando la intensión pedagógica pretende la cobertura de nuestro estudiante de esta manera integral, la educación se hace menos estéril, apuntando certeramente en la totalidad de la persona que aprehende.

4. DISEÑO

AREA : SOCIALES

ASIGNATURA : ECONOMIA POLITICA

GRADO : DECIMO GRADO

4.1. Propósitos finales:

4.1.1 Cognitivos:

- Precisar el concepto de capitalismo como modo de producción vigente a la luz de la realidad económica actual.
- Precisar el concepto de neoliberalismo como doctrina político – económica.
- Precisar el concepto de régimen político democrático.
- Analizar la realidad mundial a la luz de conceptos económicos y políticos pertinentes.
- Desarrollar el pensamiento conceptual e iniciar el proceso de pensamiento formal.

4.1.2 Actitudinales:

- Manifestar actitudes de compromiso en la transformación de la realidad nacional y mundial en el contexto económico y político vislumbrando

posibles soluciones que hagan de esta sociedad algo más equitativo y justo.

- Debatir ideas dentro de un marco de tolerancia, de respeto a las diferencias y valorando las posiciones de los demás.
- Vivenciar experiencias que le permitan el acercamiento a la realidad social y despierten en el joven la sensibilidad ante la pobreza y la injusticia.
- Inquietarse por conocer los procesos de cambios políticos y económicos de la realidad.
- Manifestar con sus actitudes cotidianas la coherencia de vida respaldando con hechos lo que se piensa.

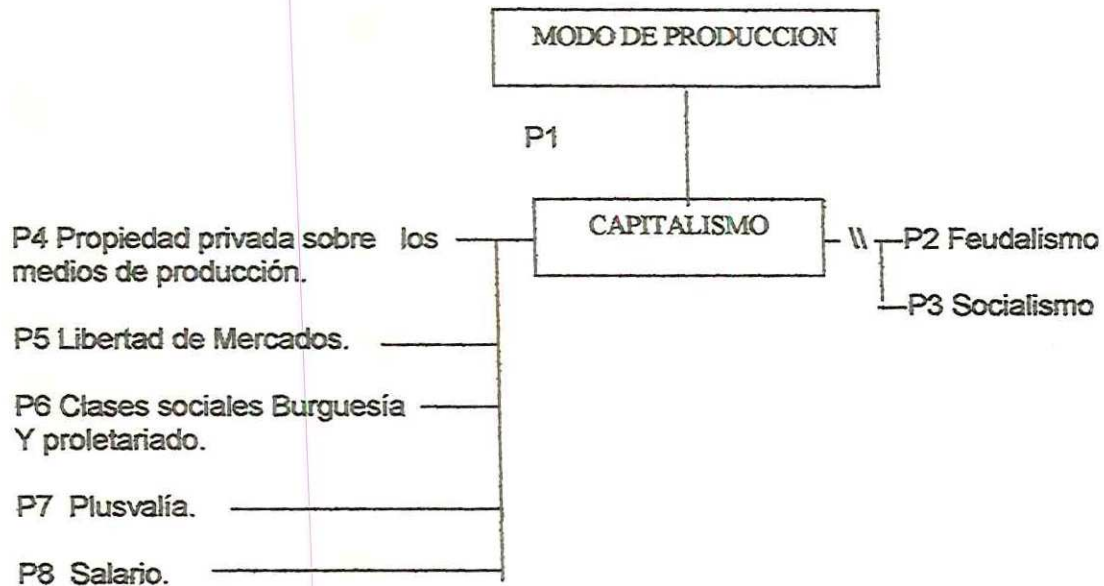
4.1.3 Praxiológicos:

- Elaborar un ensayo en el cual el alumno enuncie las posibles causas de la problemática nacional a la luz del capitalismo y del neoliberalismo insertos en el sistema político actual.
- Elaborar un análisis de la relación existente entre la apertura económica como expresión del neo - liberalismo y desempleo en Colombia con sus consecuencias sociales y económicas
- Realizar un análisis de las relaciones que se dan entre el sistema político democrático y el modo de producción capitalista.
- Elaborar un marco teórico que facilite la clarificación de los conceptos: capitalismo, neoliberalismo y sistema político democrático.

4.2. Enseñanzas:

4.2.1 Enseñanzas Cognitivas:

4.2.1.1. Concepto de Capitalismo.



SUPRAORDINACION:

P1. [El capitalismo es un modo de producción]

El capitalismo es un modo de producción en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados.

A partir del siglo XVII se fue abriendo paso un nuevo modo de producción decisivo en la organización social y económica basado en la utilización del capital

monetario a quienes algunos autores lo denominan capitalismo mercantil o capitalismo comercial. Este modo de producción se impuso en la Edad Moderna.

Se puede decir que, de existir un fundador del sistema capitalista, éste es el filósofo escocés Adam Smith, que fue el primero en describir los principios económicos básicos que definen al capitalismo. En su obra clásica *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), Smith intentó demostrar que era posible buscar la ganancia personal de forma que no sólo se pudiera alcanzar el objetivo individual sino también la mejora de la sociedad. Los intereses sociales radican en lograr el máximo nivel de producción de los bienes que la gente desea poseer. Con una frase que se ha hecho famosa, Smith decía que la combinación del interés personal, la propiedad y la competencia entre vendedores en el mercado llevaría a los productores, "gracias a una mano invisible", a alcanzar un objetivo que no habían buscado de manera consciente: el bienestar de la sociedad.

Más tarde con la revolución industrial y su desarrollo, el modo de producción capitalista toma fuerza y se impone en la economía mundial con el nombre de capitalismo industrial. Este modo de producción se impone en la Edad Contemporánea.

El término *kapitalism* fue acuñado a mediados del siglo XIX por el economista

alemán Karl Marx. Otras expresiones sinónimas de capitalismo son sistema de libre empresa y economía de mercado.

EXCLUSIONES:

P2. [El capitalismo se diferencia del feudalismo en que éste modo de producción se basa en la posesión de la tierra]

Antes del modo de producción capitalista y durante la Edad Media, se impone el modo de producción feudalista cuya principal característica es, que el poder económico de la clase dominante o Nobleza Feudal está determinado por la posesión de la tierra.

El feudalismo se caracterizó por la concesión de feudos (en forma de tierras y trabajo) a cambio de un servicio político y militar por parte de los vasallos al señor feudal, contrato sellado por un juramento de homenaje y fidelidad. Pero tanto el señor como el vasallo eran hombres libres, por lo que no debe ser confundido con el régimen señorial, sistema contemporáneo de aquél, que regulaba las relaciones entre los señores y sus campesinos. En el feudalismo el vasallo prestaba su servicio político y militar al señor, con el propósito de preservar a la Europa medieval de su desintegración en innumerables señoríos independientes tras el hundimiento del Imperio Carolingio.

La clase dominante permitía a la clase dominada o vasallos, trabajar en su feudo a

cambio de una renta que debía ser pagada en, dinero, especie y servicios personales.

P3. [El modo de producción capitalista se diferencia del modo de producción socialista en cuanto que éste propone que la propiedad sobre los medios de producción sea colectiva, una economía estatizada y planificada]

A partir de la Revolución Rusa aparece el modo de producción socialista que propone que la propiedad sobre los medios de producción debe ser colectiva y que la acción de la economía en su conjunto debe atender las necesidades de la sociedad.

El término socialismo designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político basado en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos, lo que se oponía frontalmente a los principios del capitalismo.

Aunque el objetivo final de los socialistas era establecer una sociedad comunista o sin clases, se han centrado cada vez más en reformas sociales realizadas en el seno del capitalismo. A medida que el movimiento evolucionó y creció, el

concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara.

Entre sus primeros teóricos se encontraban el aristócrata francés conde de Saint-Simon, Charles Fourier y el empresario británico y doctrinario utópico Robert Owen. Como otros pensadores, se oponían al capitalismo por razones éticas y prácticas. Según ellos, el capitalismo constituía una injusticia: explotaba a los trabajadores, los degradaba, transformándolos en máquinas o bestias, y permitía a los ricos incrementar sus rentas y fortunas cada vez más, mientras los trabajadores se hundían en la miseria. Sostenían también que el capitalismo era un sistema ineficaz e irracional para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, que atravesaba crisis cíclicas causadas por períodos de superproducción o escasez de consumo, no proporcionaba trabajo a toda la población (con lo que permitía que los recursos humanos no fueran aprovechados o quedaran sub – utilizados, generando lujos, en vez de satisfacer necesidades). El socialismo suponía una reacción ante el extremado valor que el liberalismo concedía a los logros individuales y a los derechos privados, a expensas del bienestar colectivo.

Gracias a Karl Marx y a Friedrich Engels, el socialismo adquirió un soporte teórico y práctico a partir de una concepción materialista de la historia. El marxismo sostenía que el capitalismo era el resultado de un proceso histórico

caracterizado por un conflicto continuo entre clases sociales opuestas. Al crear una gran clase de trabajadores sin propiedades, el proletariado, el capitalismo estaba sembrando las semillas de su propia muerte, y, con el tiempo, acabaría siendo sustituido por una sociedad comunista.

ISOORDINACIONES

P4. [El modo de producción capitalista propone la propiedad privada sobre los medios de producción]

En el capitalismo los medios de producción —tierra y capital— son de propiedad privada. En este contexto el capital se refiere a los edificios, la maquinaria y otras herramientas utilizadas para producir bienes y servicios destinados al consumo

Bajo el sistema capitalista el control del sector privado, por parte del sector público, debe ser mínimo. Se considera que si existe competencia, la actividad económica se controlará a sí misma; la actividad del gobierno sólo es necesaria para gestionar la defensa nacional, hacer respetar la propiedad privada y garantizar el cumplimiento de los contratos.

La empresa privada capitalista trata fundamentalmente de obtener un beneficio o lucro, fin y estímulos primordiales del empresario

P5. [El modo de producción capitalista se caracteriza por la libertad de mercados]

El modo de producción capitalista tiene como característica más destacada ser una economía de mercados, en la que oferta y demanda de los individuos confluyen en centros de intercambio.

Tanto los propietarios de la tierra y el capital como los trabajadores, son libres y buscan maximizar su bienestar, por lo que intentan sacar el mayor partido posible de sus recursos y del trabajo que utilizan para producir; los consumidores pueden gastar como y cuando quieran sus ingresos para obtener la mayor satisfacción posible. Este principio, que se denomina soberanía del consumidor, refleja que, en un sistema capitalista, los productores se verán obligados, debido a la competencia, a utilizar sus recursos de forma que puedan satisfacer la demanda de los consumidores; el interés personal y la búsqueda de beneficios les lleva a seguir esta estrategia.

La empresa privada capitalista trabaja en función del mercado al que proporciona libremente y por iniciativa propia, bienes y servicios que satisfagan adecuadamente las necesidades existentes en un momento determinado (demanda). Esas necesidades se ven a veces multiplicadas, y aún creadas, por la acción de la publicidad que ejerce un efecto fundamental sobre el mercado.

El Neoliberalismo como doctrina económica capitalista, está siempre a la búsqueda de nuevos mercados a los cuales pueda acceder y poder competir con

el fin de sacar del mercado aquellas empresas débiles que en un momento puedan hacerle competencia.

P6. [Dentro del modo de producción capitalista existen dos clases sociales: burguesía como clase dominante y el proletariado como clase dominada].

El objeto inmediato de las empresas capitalistas es la producción de bienes o suministro de servicios, lo que consigue realizando una transformación de materias primas, mediante el empleo de mano de obra y máquinas. La transformación operada por la empresa aparece como la combinación de tres factores: materias primas, el trabajo y el capital.

Los poseedores del capital, compuesto esencialmente por las máquinas en lo que se refiere a la producción y aún la misma materia prima, constituyen dentro del capitalismo la clase dominante o Burguesía.

Los poseedores de la fuerza de trabajo, de la capacidad de trabajo o de la mano de obra constituyen la clase dominada o proletariado.

P7 .[Según la teoría Marxista lo que facilita la acumulación de Capital es la plusvalía]

Dentro del modo de producción capitalista existe una brecha muy grande y cada vez mas profunda entre la burguesía y el proletariado, porque cada día el poder

económico se va concentrando en pocas manos, mientras que la clase trabajadora cada día aumenta y simultáneamente está en peores condiciones de vida.

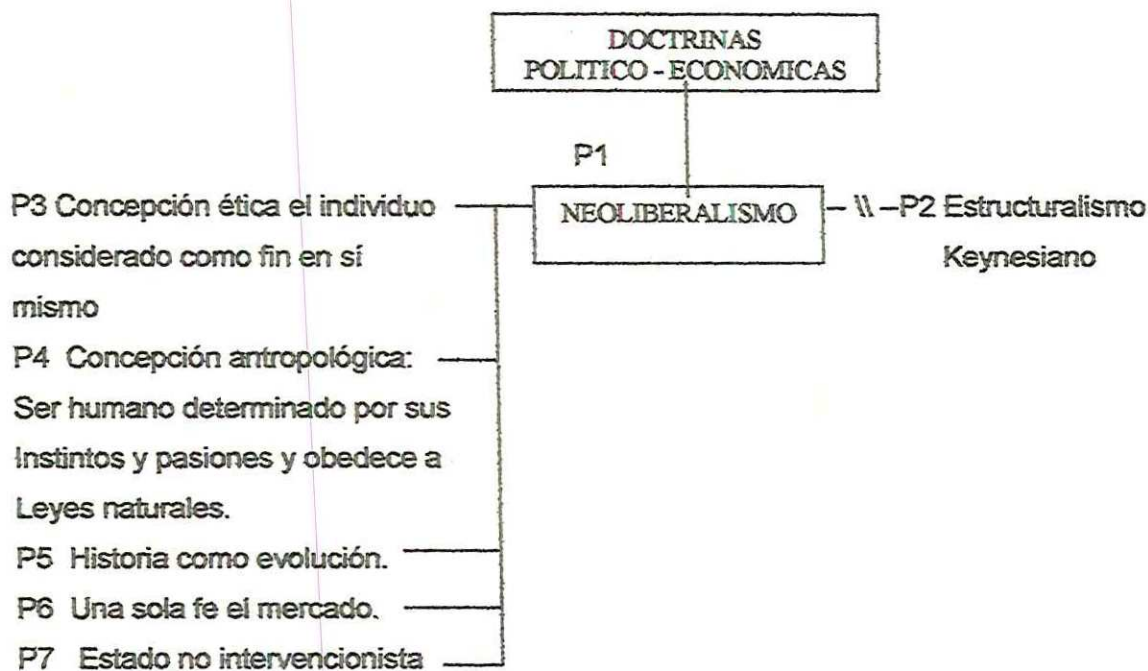
Según la teoría marxista lo que hace que sea posible la acumulación de capital es la plusvalía, que se considera como la parte de la producción realizada por el trabajador, la cual se apropia sin ninguna compensación el propietario de los medios de producción o también se considera como la diferencia entre el valor de los bienes producidos y el salario que recibe el trabajador.

P8. [En el modo de producción capitalista la empresa remunera a sus empleados mediante un salario]

Dentro del modo de producción capitalista los trabajadores reciben a cambio de su fuerza de trabajo un salario. Este precio (salario) es fijado por el mercado de trabajo mediante la ley de la oferta y la demanda.

El salario, además de la ley de la oferta y la demanda, se encuentra influenciado por la valoración de las distintas profesiones, el nivel de productividad de las empresas y en algunos casos por la eficacia de la presión sindical - en caso de existir tal organización -.

4.2.1.2. Concepto de Neoliberalismo



SUPRAORDINACION

P1. [El Neoliberalismo es una doctrina político – económica]

El Neoliberalismo es una corriente Político – Económica planteada básicamente por Milton Friedman y por Friedrich Von Hayek en la cual se propone que la sociedad moderna debe recurrir a la iniciativa individual y al mercado para lograr su desarrollo sin necesidad del control o intervención del Estado.

EXCLUSIONES

P2. [El Neoliberalismo se diferencia del estructuralismo KEYNESIANO, en cuanto que éste propone una economía intervenida por el Estado]

El Neoliberalismo se diferencia del estructuralismo Keynesiano en cuanto que éste propone la necesidad del intervencionismo estatal que garantice las condiciones materiales en beneficio de las masas (alto grado de ocupación y salarios reales crecientes) y para ello se adoptan ciertas medidas de orden económico como son: la inversión en su gran mayoría debe ser pública con un marcado proteccionismo de la producción y del mercado.

ISOORDINACIONES

P3. [El Neoliberalismo posee una concepción ética propia: Cada individuo debe ser considerado como fin en sí mismo].

Para el Neoliberalismo la búsqueda del interés privado conduce a un bienestar material, personal y de la sociedad. Es la persona con libertad e igualdad de oportunidades la que se constituye en el motor del desarrollo. Libertad e igualdad de oportunidades son los máximos valores que deben preservar tanto el individuo como el Estado.

P4. [El Neoliberalismo posee una concepción antropológica propia: El ser humano está determinado por sus instintos y pasiones y obedece, al igual que la sociedad, a leyes naturales].

En este sentido ni Dios, ni el Estado, ni la sociedad pueden transformar a voluntad la realidad. Se concibe al individuo como un hombre económico racional y toda la humanidad es tan racional como él. Todo individuo actúa por interés propio

P5 [El Neoliberalismo posee una visión evolutiva de la historia].

El Neoliberalismo además de considerar al individuo como su único fin, determinado por sus instintos, hace notar que la supervivencia del más apto es consecuencia inevitable de la selección natural. Esta ley es el motor del progreso del mundo.

La ausencia de intervención del Estado, la libre competencia, el mercado y la búsqueda del provecho individual, son los únicos mecanismos que garantizan el desarrollo humano y el mayor rendimiento social.

P6. [El Neoliberalismo posee una sola fe: el mercado].

En el mercado cada individuo busca beneficiarse; los compradores buscan adquirir calidad y bajos precios y el vendedor busca maximizar sus beneficios a los precios vigentes del mercado. Esto hace que se aceleren la competencia y que junto a la libertad de empresa, se busque el desarrollo económico y se realice la inevitable selección natural de los integrantes del mercado.

Por lo tanto, en las sociedades modernas no es costumbre ni autoridad solucionar el problema de supervivencia del género humano, en cambio si lo es, la libre actividad de los hombres en la búsqueda de la ganancia ligados únicamente por el mercado mismo.

P7. [Propone un Estado no intervencionista].

Como lo principal para el neoliberalismo es el mercado, se requiere de un Estado no intervencionista, dedicado a la defensa, a la justicia y a la normatización y a su vez que aplique políticas que favorezcan una libertad individual, una macroeconomía competitiva estable y orientada hacia el exterior; que adopte políticas que faciliten la libre competencia como son: privatización de las empresas públicas, reducción del déficit fiscal, reducción del gasto público, fomento del ahorro y la inversión privada, fortalecimiento del mercado libre y leyes laborales orientadas hacia su regulación por las fuerzas de la oferta y la demanda.

4.2.1. 3. Régimen Político Democrático



SUPRAORDINADA

P1 [La Democracia es considerada como un régimen político.

Según Norberto Bobbio –pensador italiano, teórico de la política- la Democracia debe ser considerada como un régimen político y no como un sistema político, pues definir un sistema es supremamente complejo y no ha habido unidad de criterios para establecer dicho concepto, para abarcar el contenido netamente político que sugieren regímenes específicos como la Monarquía, la Dictadura y la Democracia. Es por esta razón que el término régimen político es mucho más exacto, pues implica una serie de estructuras administrativas que han sido el resultado del plantear preguntas tales como: ¿Cómo se ejerce el poder?. ¿Qué se establece para gobernar?, ¿Quién ejercer el poder político directo de un estado o nación? De esta manera se delimita el término, haciéndolo mucho más claro y dándolo a conocer como una forma específica de gobierno.

EXCLUYENTES:

P2 [El régimen político democrático se diferencia del régimen político monárquico en cuanto que en éste el poder supremo corresponde a un príncipe o rey con carácter vitalicio y generalmente de orden hereditario].

Existen diferentes formas o regímenes políticos, entre estos está la monarquía, que se caracteriza porque el rey o monarca tiene el poder supremo, sin embargo, según la manera como se ejerce ese poder se puede hablar de monarquía

absoluta, aristocrática o constitucional. En la absoluta el monarca ejerce exclusivamente el poder soberano, sin compartirlo con otros órganos; en la aristocrática el monarca ejerce el poder pero depende en gran medida de la relaciones que tiene con sus vasallos, los cuales le prestan apoyo militar –caso de la edad media-; en la monarquía constitucional, el poder del rey está limitado por la participación de otros poderes en las funciones soberanas con arreglo a una ley fundamental o constitución.

La mayor parte de las monarquías sucumbieron ante las necesidades políticas de los pueblos modernos y sólo permanecieron aquellas que supieron convertirse en símbolo del régimen o en garantía de su estabilidad; tal es el caso de Inglaterra y Dinamarca.

P3 [El régimen político democrático se diferencia del régimen político aristocrático en cuanto que el poder lo ejercen las personas más notables del estado y degenera en oligarquía.]

Otro de los regímenes políticos que se diferencian de la democracia, y que connota separación de clases o de castas es el aristocrático; aquí el gobierno es ejercido por personas que tienen privilegios especiales debido a su parentesco, nacimiento y reproducción dentro de un determinado grupo. Platón en su República aspiraba a una aristocracia del saber; para Aristóteles era la mejor de las formas de gobierno, a condición de que la minoría gobernante se interesara por el bienestar general, pues en caso contrario, degeneraría en oligarquía. En la era contemporánea la democracia ha ganado la batalla a la aristocracia, aunque

cabe hablar de una aristocracia política especial: la constituida por los grupos dirigentes, por la élite.

P4 [El régimen político democrático se diferencia del régimen político dictatorial en cuanto que el gobierno es ejercido por una o varias personas que han prescindido de una parte –mayor o menor- del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad de un país].

El régimen dictatorial es otro de los regímenes que se diferencia de la democracia, pues en este modelo de gobierno, la persona que lidera impone su autoridad violando la constitución anteriormente vigente. Es de aclarar que este término se usa comúnmente para referirse a gobiernos autoritarios regidos colectivamente por jefes militares; pero en realidad, es un gobierno de una persona o un grupo de personas que se toman el poder del estado y lo monopolizan ejerciéndolo sin restricción. Supone la ausencia de todos los derechos políticos y ciudadanos, y por tanto, la de cualquier forma de oposición organizada o reconocida como tal. Entre las dictaduras más conocidas están: la dictadura militar y la dictadura del proletariado.

ISOORDINADAS:

P5 [El régimen político democrático reconoce al pueblo como fuente de poder].

A diferencia de los anteriores regímenes políticos, el modelo democrático reconoce al pueblo como fuente de poder, en donde el pueblo representado en las

personas que componen o conforman una nación o fracción territorial delegan el poder que cada individuo tiene para hacer su libre voluntad o para autogobernarse; además, el pueblo es muy numeroso y está demasiado disperso para ponerse de acuerdo y decidir las medidas que debe tomar para gobernarse en una asamblea, por esta razón decide entregar libremente su poder a los representantes y en algunas ocasiones tiene oportunidad de optar libremente – mediante el consenso- por una o varias de las determinaciones que se le ponen a consideración. Es el pueblo el que libremente delega las posibilidades de autogobernarse a sus representantes, pero también es el pueblo el que en un momento determinado puede deponer a las personas que escogió y que no respondieron a sus posibilidades o expectativas; para esto se crean mecanismos para hacer verdaderamente la voluntad popular.

P6 [El régimen político democrático pregona la libertad e igualdad política].

Habiendo reconocido al pueblo como fuente de poder, la democracia conocida como actualmente la conocemos, presupone la libertad y la igualdad política como base para alcanzar el bien popular; por esto una de las reglas de la democracia es que todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad sin distinción de raza, religión, condición económica, sexo, etc deben gozar de derechos políticos, es decir, del derecho de expresar mediante los sistemas de participación su propia opinión o elegir a la persona que la exprese por él. Por todo esto, se puede decir, que el régimen político democrático se diferencia de otros regímenes

por el reconocimiento formal de la igualdad y la proclamación de las libertades. Esta libertad pregonada está hecha para proteger al individuo como persona y respetar sus derechos a los cuales accede por ser miembro del grupo social que está bajo dicho régimen, uno de esos derechos es la igualdad política, en el sentido de que cada persona puede ser representante de sus conciudadanos o elegir a la persona que desea que lo represente.

P7 [En el régimen político democrático, el voto es la expresión de la soberanía popular].

La democracia como régimen político pregona la libertad e igualdad política, es decir, es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo en el que los ciudadanos participan de una u otra forma en las decisiones y responsabilidades del gobierno. Una de las bases de este régimen democrático es la soberanía popular que es el poder mediante el cual el conjunto de los ciudadanos toma decisiones mediante el voto, que de por sí es un derecho con el cual cuentan todos los que tienen la mayoría de edad; para esto existen las deliberaciones colectivas en las cuales vale el principio de la mayoría numérica que puede ser relativa, absoluta o cualificada.

P8 [La democracia como régimen político reconoce al pensamiento liberal como presupuesto histórico.]

En un régimen democrático donde se consagran los principios de libertad e igualdad –entendidas en su connotación moderna- es evidente que se debe tener

4.2.2. Enseñanzas Actitudinales:

- **Tolerancia:** Entendida como la actitud que permite escuchar los planteamientos de los demás, sus argumentos y propuestas, respetando las diferentes posiciones aun cuando no se esté de acuerdo con ellas. Se puede estar en desacuerdo en ideas y formas de pensar, pero esta situación no amerita una ruptura de las relaciones inter-personales.

Este valor se irá clarificando e internalizando en un ambiente escolar que permita el debate de ideas y la confrontación de diferentes puntos de vista. Esta actividad debe ser orientada por un adulto o un compañero, que vele por que se desarrolle en un marco de respeto y de actitud de escucha.

- **Sensibilidad Social:** Entendida como la actitud que asume el estudiante cuando se deja afectar al conocer la realidad y asume una actitud crítica que lo lleva a querer transformarla.

Este valor se va clarificando e internalizando a medida que la escuela le ofrezca la oportunidad al estudiante de conocer la realidad y vaya tomando conciencia de la problemática social existente en el mundo a causa de factores económicos y políticos que determinan las relaciones antagónicas entre dos clases sociales: Una clase social dominante cada vez más reducida y con mayor poder económico y una clase dominada cada vez más grande y con mayor índice de pobreza.

como presupuesto al pensamiento liberal, pues el reconocimiento formal de dichos principios, la proclamación de los derechos democráticos, la electividad de los órganos representativos y el poder y la práctica del sufragio universal son inherentes al pensamiento liberal que propugna por el libre desarrollo y actividad de los ciudadanos. Además el liberalismo trata de poner a salvo los derechos del individuo y exige el respeto incondicional a las minorías. El manejo de esta libertad individual en el ámbito social es el principio de cualquier forma democrática de gobierno, y dicha dinámica está mediada por las normas (leyes).

INFRAORDINADAS:

P9 [La democracia entendida como régimen político puede ser representativa o participativa.]

La democracia permite la participación libre de los ciudadanos en la escogencia de sus representantes y las determinaciones que a nivel de leyes puedan afectarle directamente, es por esta razón que se puede hablar de dos tipos de democracia o de participación democrática: la democracia representativa y la democracia participativa. La representativa es aquella en que los ciudadanos ejercen de modo indirecto o mediato, eligiendo, generalmente por sufragio universal, representantes en quienes delegan su soberanía para el ejercicio de las funciones legislativas. La democracia participativa o directa es la que se ejerce de modo inmediato por todos los ciudadanos, tanto para los actos legislativos, como para elegir magistrados y funcionarios; tiene algunas aplicaciones actuales como el plebiscito, la iniciativa directa y el referéndum.

- **Justicia social:** Entendida como el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada en la que cada persona debe ser un agente de cambio y de transformación de la realidad social en que esta inmerso.
- **Interés por conocer los procesos de cambios políticos y económicos.** Entendida como la necesidad de indagar, investigar y documentarse de las causas y consecuencias de los fenómenos políticos y económicos que inciden directamente en su realidad.

4.2.3. Enseñanzas Praxiológicas:

- Conociendo las características básicas del modo de producción capitalista, elaborar algunas propuestas de acción que permitan hacer de este modelo económico un sistema de vida mas justa y equitativa.
- Desarrollar la habilidad para hallar fuentes documentales y bibliográficas que permitan dar respuesta a sus diferentes cuestionamientos.
- Utilizar las operaciones intelectuales conceptuales en la elaboración de los siguientes conceptos: capitalismo, neoliberalismo y sistema político democrático.
- Utilizar algunas operaciones formales y categoriales (deducir e inducir, argumentar y subargumentar) en la elaboración de un ensayo donde se muestre las posibles relaciones entre los conceptos estudiados y la realidad.

4.3. Secuencia:

4.3.1 Primer Trimestre : Concepto de Capitalismo

En el primer trimestre se hace necesario precisar el concepto de capitalismo mediante la elaboración de su mentefacto, puesto que este concepto es más general que el concepto de neo-liberalismo, que se desarrollará durante el segundo trimestre y a su vez facilitará la comprensión del por qué de sus características.

Los propósitos cognitivos, actitudinales y praxiológicos están encadenados de tal manera que el estudiante tenga una visión teórica y de la realidad que le faciliten, por una parte, el análisis de este modo de producción y por otra asumir una posición y actuar acorde con ella.

4.3.1.1 Propósitos

- **Propósitos cognitivos:**
 - Diferenciar el capitalismo como modo de producción del feudalismo y del socialismo
 - Analizar las principales características del capitalismo y sus efectos en nuestra realidad económica.
 - Elaborar el mentefacto del concepto de capitalismo.

- **Propósitos actitudinales:**

- Conociendo y analizando los aspectos positivos y negativos asumir una posición frente este modo de producción.
- Asumir una posición crítica ante los efectos del modo de producción capitalista para tener elementos de juicio y así generar un compromiso de cambio de la realidad.

- **Propósitos praxiológicos:**

- Realizar entrevistas en el ámbito regional con dirigentes de la clase empresarial, con catedráticos universitarios y con dirigentes sindicales sobre la visión que tienen del capitalismo como modo de producción.
- Consultar la visión que tienen ADAN SMTIH y de KARL MARX sobre el capitalismo y realizar un cuadro comparativo para respaldar teóricamente sus ideas.
- Realizar un debate sobre los aspectos positivos y negativos que tiene el modo de producción capitalista argumentando sus ideas con elementos teóricos o con la realidad que se está viviendo.

4.3.1.2 Enseñanzas Previas:

- **Mercado:** Es el conjunto de transacciones o acuerdos de negocios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta

competencia entre los participantes. El mercado surge desde el momento en que se unen grupos de vendedores y compradores, y permite que se articule el mecanismo de la oferta y demanda.

- **Oferta** : La oferta puede definirse como la cantidad de bienes que los vendedores están dispuestos a poner en el mercado en un momento dado y a determinado precio.

- **Demanda** : La demanda puede definirse como la cantidad de un bien determinado que un consumidor, en un momento dado está dispuesto a adquirir en función del precio.

- **Medios de producción:** Son todos aquellos elementos que son necesarios para la producción de bienes y o servicios que se destinarán al mercado.

- **Clase social.** La clase social está configurada por el mercado, constituido por personas que realizan un determinado trabajo o poseen un capital. Las clases sociales adquirieron gran importancia a comienzos de la industrialización. Se considera a Karl Marx como el creador del concepto de clase social, aunque a Max Weber se le reconoce la importante labor de clarificación del término.

Generalmente se define "Clase Social como un grupo de personas situadas en condiciones similares en el mercado de trabajo. Esto significa que las clases sociales tienen un acceso distinto, y normalmente desigual a privilegios, ventajas y oportunidades.

- **Imperialismo:** Práctica de dominación empleada por las naciones o pueblos poderosos para ampliar y mantener su control o influencia sobre naciones o pueblos más débiles; aunque algunos especialistas suelen utilizar este término de forma más específica para referirse únicamente a la expansión económica de los estados capitalistas.
- **Monopolio:** El monopolio puede definirse como el control que ejerce una empresa sobre la oferta y por ende sobre el mercado.
- **Oligopolio:** El oligopolio se caracteriza por la existencia de un grupo poco numeroso de empresas que dominan la oferta y por lo tanto el mercado.

4.3.1.3. Enseñanzas:

- **Cognitivas:**

CONCEPTO DE CAPITALISMO

- Qué es un modo de producción?
- Otros tipos de modos de producción y su diferencia con el capitalismo.

- Feudalismo
- Socialismo
- Características esenciales del modo de producción capitalista.
 - Propiedad privada sobre los medios de producción.
 - Libertad de mercados
 - Clases Sociales: Burguesía y proletariado
 - Plusvalía
 - Salario

- **Actitudinales:**

- **TOLERANCIA:**

- Actitud que permite escuchar los planteamientos de los demás, sus argumentos y propuestas.
- La tolerancia nos lleva a respetar las diferentes posiciones de los demás aun cuando no se esté de acuerdo con ellas.
- La tolerancia nos enseña que se puede estar en desacuerdo en ideas y formas de pensar con otras persona, pero esta situación no amerita una ruptura de las relaciones inter-personales.

INTERÉS POR CONOCER LOS PROCESOS QUE SE DAN AL INTERIOR DEL SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA.

- Entendido como la necesidad de indagar, investigar y documentarse de las causas y consecuencias del capitalismo como modo de producción.

- **Praxiológicas:**

- Diseño y realización de una entrevista. Esta entrevista se hará a nivel regional con dirigentes de la clase empresarial, con catedráticos universitarios y con dirigentes sindicales sobre la visión que tienen del capitalismo como modo de producción.
- Elaboración de un cuadro comparativo sobre la visión que tienen ADAN SMITH y de KARL MARX sobre el capitalismo.
- Dar a conocer las técnicas del debate y realizar uno sobre los aspectos positivos y negativos que tiene el modo de producción capitalista.
- Dar a conocer las técnicas para la elaboración de un mentefacto conceptual y hacer el mentefacto correspondiente al concepto de capitalismo.

4.3.1.4. Evaluación:

La actividad de evaluación se desarrollará en tres momentos:

- A. Primer momento:** Elaborar un cuadro comparativo con su respectivo análisis sobre las diferencias encontradas entre los teórico ADAN SMITH Y KARL MARX.
- B. Segundo momento:** Realizar un debate sobre las postura frente al capitalismo de la clase empresarial y del sindicalismo.

sociales: burguesía como clase dominante y el proletariado como clase dominada

P7. El modo de producción capitalista se diferencia del modo de producción socialista en cuanto que éste propone que la propiedad sobre los medios de producción sea colectiva, una economía estatizada y planificada

P8 Según la teoría Marxista lo que facilita la acumulación de Capital es la plusvalía.

P9. El capitalismo se diferencia del feudalismo

P10. Por la lucha de mercados entre las grandes potencias se presenta el fenómeno del imperialismo.

4.3.1.5. Didáctica:

La didáctica utilizar para enseñar el concepto de capitalismo será la expositiva conceptual. Las proposiciones que se explicarán son las siguientes:

SUPRAORDINADA:

P1. [El capitalismo es un modo de producción]

EXCLUSIONES:

P2. [El capitalismo se diferencia del feudalismo en que éste modo de producción se basa en la posesión de la tierra]

P3. [El modo de producción capitalista se diferencia del modo de producción socialista en cuanto que éste propone que la propiedad sobre los medios de producción sea colectiva, una economía estatizada y planificada]

ISOORDINADAS

P4. [El modo de producción capitalista propone la propiedad privada sobre los medios de producción]

P5. [El modo de producción capitalista se caracteriza por la libertad de mercados]

P6. [Dentro del modo de producción capitalista existen dos clases sociales: burguesía como clase dominante y el proletariado como clase dominada].

P7. [Según la teoría Marxista lo que facilita la acumulación de Capital es la plusvalía]

P8. [En el modo de producción capitalista la empresa remunera a sus empleados mediante un salario]

4.3.1.6. Recursos:

- La entrevista con representantes de la clase empresarial regional.
- Entrevista con representantes del sindicalismo regional
- Textos de consulta sobre el modo de producción capitalista.
- Enciclopedia ENCARTA – 99 Microsoft.

4.3.2. Segundo Trimestre: Concepto de Neoliberalismo

Ya conocidas las propuestas y características del modo de producción capitalista, en el segundo trimestre es posible enseñar el concepto de Neo – liberalismo

mediante la elaboración de su mentefacto y así poder comprender algunas problemáticas de nuestra economía en los momentos actuales.

Al igual que en la enseñanza del concepto capitalismo, los propósitos cognitivos, actitudinales y praxiológicos están encadenados de tal manera que el estudiante tenga una visión teórica y de la realidad que le faciliten, por una parte, el análisis de esta doctrina político -económica y por otra asumir una posición y actuar acorde con ella.

4.3.2.1 Propósitos

- **Propósitos cognitivos:**

- Diferenciar la doctrina Neo – liberal del la doctrina estructuralista.
- Analizar las principales característica del Neo - liberalismo y sus efectos en nuestra realidad económica.
- Elaborar el mentefacto del concepto de Neo - liberalismo.

- **Propósitos actitudinales:**

- Asumir una posición frente a esta doctrina después de conocer y analizar sus características.

- Asumir una posición crítica ante los efectos de esta doctrina en los países subdesarrollados para tener elementos de juicio y así generar un compromiso de cambio de la realidad.
- **Propósitos praxiológicos:**
 - Realizar entrevistas en el ámbito regional con dirigentes de la clase empresarial, con personas del sector oficial y con dirigentes sindicales, sobre los efectos que tiene el neo – liberalismo sobre la industria nacional y regional.
 - Consultar a los autores Milton Friedman y Friedrich Von Hayek y economistas actuales, sobre su concepción y su posición frente al Neo – Liberalismo para respaldar teóricamente sus ideas.
 - Realizar un debate sobre los efectos positivos y negativos que tiene esta doctrina político – económica, en la economía de los países subdesarrollados argumentando sus ideas con elementos teóricos o con elementos de la realidad económica que se está viviendo.

4.3.2.2. Enseñanzas Previas:

- **Estado:** Denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre un denominado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propia extensión territorial.

En el plano nacional, el papel del Estado es proporcionar un marco de ley y orden en el que su población pueda vivir de manera segura, y administrar todos los aspectos que considere de su responsabilidad. Todos los estados tienden así a tener ciertas instituciones (legislativas, ejecutivas, judiciales, etcétera) para uso interno, además de fuerzas armadas para su seguridad externa, funciones que requieren un sistema destinado a recabar ingresos.

- **Proteccionismo:** Es un sistema que tiende a una producción muy diversificada destinada a satisfacer al máximo las necesidades de un país con recursos nacionales proporcionando así mercados más seguros y constantes.

La idea es protegerse de la competencia de otros países mediante la satisfacción de la demanda interna y el establecimiento de unos aranceles aduaneros que impidan el ingreso de mercancías que puedan competir con las nacionales.

- **Capitalismo :** Sistema económico en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados.
 - **Imperialismo:** Práctica de dominación empleada por las naciones o pueblos poderosos para ampliar y mantener su control o influencia sobre
-

naciones o pueblos más débiles; aunque algunos especialistas suelen utilizar este término de forma más específica para referirse únicamente a la expansión económica de los estados capitalistas.

- **Colonialismo:** Tiene un significado similar a imperialismo y puede aplicarse indistintamente en algunas ocasiones, aunque conviene establecer ciertas diferencias entre ellos. El colonialismo, por lo general, implica un control político oficial que supone la anexión territorial y la pérdida de la soberanía del país colonizado.

El imperialismo, sin embargo, tiene un sentido más amplio que se remite al control o influencia ejercido sobre otra región, sea o no de forma oficial y directa, e independientemente de que afecte al terreno económico o político.

- **Soberanía:** Poder o autoridad que posee una persona o un grupo de personas con derecho a tomar decisiones y a resolver conflictos en el seno de una jerarquía política. Este poder es delegado voluntariamente por el pueblo mediante el voto popular a las personas que han sido escogidas como sus dirigentes.

4.3.2.3. Enseñanzas:

- **Cognitivas:**

CONCEPTO DE NEO - LIBERALISMO:

- El neoliberalismo como doctrina económico – política.
- Diferencia del estructuralismo Keynesiano con el modelo neoliberal.
- Características esenciales del neo - liberalismo
 - . Concepción ética del neoliberalismo
 - . Concepción antropológica del neoliberalismo.
 - . La historia del Neo – Liberalismo como resultado de un proceso evolutivo.
 - . El mercado dentro del modelo neoliberal.
 - . Papel del estado en el modelo neoliberal.

- **Enseñanzas Actitudinales:**

SENSIBILIDAD SOCIAL:

- La sensibilidad social es la actitud que asume el estudiante cuando se deja afectar al conocer la realidad y asume una actitud crítica que lo lleva a querer transformarla para hacer de ella algo mas justo y equitativo
- Asumir una posición crítica ante los efectos del Neo - liberalismo en los países subdesarrollados para tener elementos de juicio y así generar un compromiso de cambio de la realidad.

- Conocer y analizar la realidad regional para que el estudiante vaya tomando conciencia de la problemática social existente a causa de factores económicos y políticos. En este sentido apoyarse en las actividades de proyección social realizadas por el Colegio
- Comprender que desde la escuela se empieza la transformación de la realidad actual.

INTERÉS POR CONOCER LAS CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DEL MODELO ECONOMICO NEO-LIBERAL.

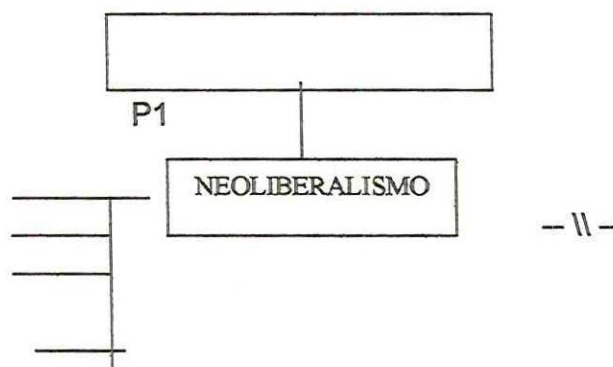
- Entendido como la necesidad de indagar, investigar y documentarse acerca de las causas, características y consecuencias de los fenómenos económicos que inciden directamente en su realidad.
- **Enseñanzas Praxiológicas:**
 - Diseño y realización de una entrevista a dirigentes de la clase empresarial, con personas del sector oficial y con dirigentes sindicales, sobre los efectos que tiene el neo – liberalismo sobre la industria nacional y regional.
 - Consultar a los autores Milton Friedman y Friedrich Von Hayek y economistas actuales, sobre su concepción y su posición frente al Neo – Liberalismo para respaldar teóricamente sus ideas.

- Con el resultado de las entrevistas y con el sustento teórico realizar un debate sobre los efectos positivos y negativos que tiene esta doctrina político – económica.
- Elaborar el mentefacto conceptual del concepto de Neo – Liberalismo.
- Explicar como se dan algunas operaciones formales y categoriales (deducir e inducir, argumentar y subargumentar) para la elaboración de un ensayo o sobre los efectos positivos y negativos que tiene la apertura económica como expresión de la doctrina neo – liberal en la Economía Nacional.

4.3.2.4. Evaluación:

La evaluación se realizará en tres momentos:

- A. Primer momento:** Entre las siguientes proposiciones encontrará aquellas que deben incluirse en el mentefacto que se presenta a continuación. Complételo y numere únicamente las proposiciones que sean pertinentes:



____.El Neoliberalismo se diferencia del estructuralismo KEYNESIANO, en cuanto que éste propone una economía intervenida por el Estado.

___ El neoliberalismo propone un alza general de aranceles para motivar el comercio internacional.

___ El Neoliberalismo posee una concepción antropológica propia: El ser humano está determinado por sus instintos y pasiones y obedece, al igual que la sociedad, a leyes naturales.

___ El Neoliberalismo posee una concepción ética propia: Cada individuo debe ser considerado como fin en sí mismo.

___ El Neoliberalismo posee una visión evolutiva de la historia.

___ El neo-liberalismo a facilitado el desarrollo del imperialismo a nivel mundial con la apertura económica.

___ El Neoliberalismo posee una sola fe: el mercado.

___ La apertura económica desarrollada en Colombia es una manifestación de la doctrina Neo – Liberal.

___ Propone un Estado no intervencionista.

___ El Neoliberalismo es una doctrina político – económica

B. Segundo momento: Elaborar un ensayo sobre los efectos positivos y negativos que tiene la doctrina neo – liberal en la Economía Nacional.

C. Tercer momento: Realizar un debate con las ideas que obtuvieron en las entrevistas realizadas a personas del sector empresarial, del sector oficial y de los sindicatos sobre los efectos de la aplicación de esta doctrina en nuestro país

4.3.2.5 Didáctica:

La didáctica utilizar para enseñar el concepto de capitalismo será la expositiva conceptual. Las proposiciones que se explicitarán son las siguientes:

SUPRAORDINACION

P1. El Neoliberalismo es una doctrina político – económica

EXCLUSIONES

P2. El Neoliberalismo se diferencia del estructuralismo KEYNESIANO, en cuanto que éste propone una economía intervenida por el Estado

ISOORDINACIONES

P3. El Neoliberalismo posee una concepción ética propia: Cada individuo debe ser considerado como fin en sí mismo.

P4. El Neoliberalismo posee una concepción antropológica propia: El ser humano está determinado por sus instintos y pasiones y obedece, al igual que la sociedad, a leyes naturales.

P5. El Neoliberalismo posee una visión evolutiva de la historia.

P6. El Neoliberalismo posee una sola fe: el mercado.

P7. Propone un Estado no intervencionista.

4.3.2.6. Recursos:

- La entrevista con representantes de la clase empresarial regional.
- Entrevista con representantes del sindicalismo regional.
- Textos de consulta sobre la doctrina político – económica neo – liberal.
- Enciclopedia ENCARTA – 99 Microsoft.

4.3.3 Tercer Trimestre: Sistema Político Democrático

Para iniciar el tercer trimestre el Estudiante ya conoce los conceptos de capitalismo y de neo – liberalismo, ahora entrará a precisar el concepto de democracia como régimen político, para establecer las relaciones entre la economía y la política.

El desarrollo de este concepto se realiza durante este trimestre teniendo en cuenta que la realidad internacional y nacional esta determinada por factores económicos que inciden directamente, aunque no pareciera, en las determinaciones de carácter político de los Estados que sufren el efecto de la internacionalización de la economía. El estudiante habiendo teorizado y vivenciado la realidad del mundo capitalista y los efectos de las reformas neo – liberales tiene más elementos de juicio para enfrentar y confrontar el estudio de otra gran realidad política en la cual se está inmerso.

4.3.3.1 Propósitos

- **Cognitivos.**

- Analizar los elementos que constituyen la democracia como régimen político.
- Reconocer los aspectos fundamentales que diferencian a la democracia de otros regímenes políticos como la aristocracia, dictadura y la monarquía.
- Identificar los tipos o clases de democracia evidenciando su aplicación en la realidad que le circunda.

- **Actitudinales**

- Vivenciar la democracia participativa a partir de las posibilidades que la escuela le brinda, para favorecer así los intereses de la Comunidad Educativa al cual pertenece.
- Valorar el régimen político democrático como modelo de gobierno que permite la participación de las voluntades populares.
- Asumir una actitud crítica que confronte el ser y del deber ser del régimen político democrático como modelo de gobierno en el que el pueblo es fuente de poder.

- **Praxiológicos**

- Elaborar cuadros comparativos entre aristocracia, monarquía, dictadura y democracia como regímenes políticos.

- Crear los mecanismos para que el estudiante vivencie en la práctica la democracia participativa, haciendo uso de los mecanismos propuestos por el gobierno estudiantil.
- Elaborar un ensayo en el cual manifieste las relaciones que encuentra entre lo económico y lo político.

4.3.3.2. Enseñanzas previas:

- **Soberanía:** Poder o autoridad que posee una persona o un grupo de personas con derecho a tomar decisiones y a resolver conflictos en el seno de una jerarquía política. Este poder es delegado voluntariamente por el pueblo mediante el voto popular a las personas que han sido escogidas como sus dirigentes.
- **Constitución** ley fundamental, escrita o no, de un Estado soberano, establecida o aceptada como guía para su gobernación. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, estableciendo así las bases para su gobierno. También garantiza al pueblo determinados derechos. La mayoría de los países tienen una constitución escrita.

4.3.3.3. Enseñanzas:

- **Cognitivas: Desarrollo del Concepto:**

- Que es un régimen político
- Regímenes políticos existentes a través de la historia.
- Características esenciales del régimen político democrático.
 - . El Pueblo como fuente de poder
 - . Libertad e igualdad política.
 - . Voto como expresión de la soberanía popular.
 - . Liberalismo como presupuesto histórico de la democracia.
- Tipos de regímenes políticos democráticos:
 - . Participativa
 - . Representativa
- Relación entre lo económico y lo político.

- **Enseñanzas Actitudinales:**

JUSTICIA SOCIAL:

- Entendida como el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada en la que cada persona debe ser un agente de cambio y de transformación de la realidad social en que esta inmerso.
- A partir del Gobierno Escolar vivenciar la democracia participativa y comprenderlo como un espacio que la escuela le brinda para su formación

- política y para favorecer la transformación y el crecimiento de Comunidad Educativa a la cual pertenece.
- Asumir una actitud crítica que confronte el ser y del deber ser del régimen político democrático.

INTERÉS POR CONOCER LOS PROCESOS DE CAMBIOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.

- Entendida como la necesidad de indagar, investigar y documentarse de las causas y consecuencias de los fenómenos políticos que inciden directamente en su realidad.
- **Enseñanzas Praxiológicas:**
 - Elaboración de un cuadro comparativo entre aristocracia, monarquía, dictadura y democracia como regímenes políticos.
 - Dar a conocer las funciones de la personería, Consejo estudiantil y Presidente de curso para estimular la participación y vivenciar en la práctica la democracia participativa, haciendo uso de los mecanismos propuestos por el gobierno estudiantil.
 - Recordar las técnicas sobre elaboración de un mentefacto conceptual y hacer el correspondiente al concepto de régimen político democrático.
 - Conocidos los conceptos de capitalismo, neo- liberalismo y sistema político democrático y las relaciones que se dan entre ellos, elaborar algunas

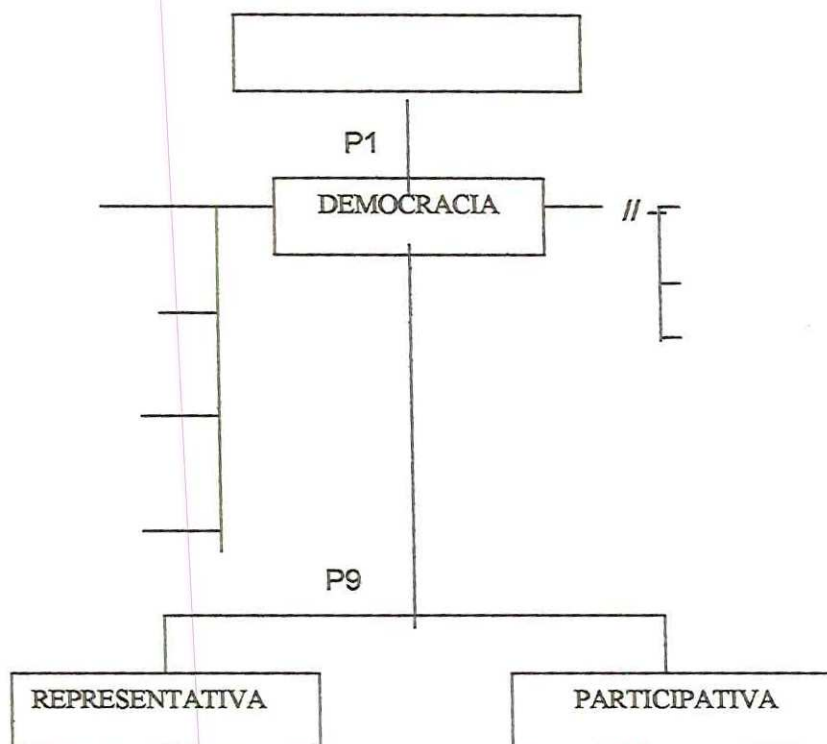
propuestas de acción que permitan hacer de este modelo económico un sistema de vida mas justa y equitativa.

- Explicar como se dan algunas operaciones formales y categoriales (deducir e inducir, argumentar y subargumentar) para la elaboración de un ensayo en el cual manifieste las relaciones que encuentra entre lo económico y lo político.

4.3.3.4. Evaluación:

La evaluación se realizara en tres momentos:

- A. Primer momento:** Elaborar un cuadro comparativo entre los regímenes políticos: aristocrático, monárquico y dictatorial y democrático.
- B. Segundo momento:** Elaborar un ensayo en el cual se exprese las relaciones entre lo político y lo económico en el caso colombiano, teniendo la democracia y el neoliberalismo como marcos de referencia.
- C. Tercer momento:** Elabore el mentefacto de régimen político democrático:



4.3.3.5. Didáctica.

La didáctica a utilizar para enseñar el concepto de democracia será la expositiva conceptual. Las proposiciones que se explicarán son las siguientes:

SUPRAORDINADA

P1 La Democracia es considerada como un régimen político.

EXCLUYENTES

P2 El régimen político democrático se diferencia del régimen político monárquico en cuanto que en éste el poder supremo corresponde a un príncipe o rey con carácter vitalicio y generalmente de orden hereditario.

P3 El régimen político democrático se diferencia del régimen político aristocrático en cuanto que el poder lo ejercen las personas más notables del estado y degenera en oligarquía.

P4 El régimen político democrático se diferencia del régimen político dictatorial en cuanto que el gobierno es ejercido por una o varias personas que han prescindido de una parte –mayor o menor- del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad de un país].

ISOORDINADAS

P5 El régimen político democrático reconoce al pueblo como fuente de poder

P6 El régimen político democrático pregona la libertad e igualdad política

P7 En el régimen político democrático, el voto es la expresión de la soberanía popular.

P8 La democracia como régimen político reconoce al pensamiento liberal como presupuesto histórico.

INFRAORDINADAS

P9 La democracia entendida como régimen político puede ser representativa o participativa.

4.3.3.6. Recursos

- Diccionario de política de Norberto Bobbio.
- Constitución política de Colombia.
- Manual de Convivencia del Colegio

5. ANALISIS DE CONGRUENCIA:

En el diseño curricular de la asignatura de Economía Política para décimo grado, se pretende alcanzar unos propósitos que son coherentes con los propósitos que se encuentran en la Ley General de Educación, en los Fines de la Educación Colombiana (Anexo N° 1); con los Indicadores de Logros curriculares Comunes para los Grados Décimo y Undécimo de la Educación Media en Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia según la Resolución N° 2343 de Junio 5 de 1996 (Anexo N° 2) y los planteados en el Proyecto Educativo Institucional (Anexos Nos. 3 y 4)

En una labor interdisciplinaria, pero más específicamente en el área de sociales, se pretende desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica ante la realidad y que a su vez se convierta en agente de cambio, conociendo la realidad municipal, regional y nacional, profundizando y comprometiéndose en la constante transformación y elevación del entorno social, cultural y económico, se pretende además, que el estudiante se inserte crítica e inteligentemente en los procesos de globalización de la cultura y de la internacionalización de la economía, que conozca el funcionamiento, las características y las dificultades de los sistemas productivos a fin de que se preparen para ingresar en ellos.

De igual manera en los Fines de la Educación Colombiana encontramos implícitos tres grandes propósitos: consolidar la nacionalidad colombiana, potenciar el recurso humano de la nación y fortalecer el sistema productivo de la misma.

Mediante el desarrollo de esta asignatura y articulando los diferentes propósitos pretendemos colaborar en el alcance de los mismos. Para mayor facilidad de interpretación se presenta el siguiente cuadro: (Página 79)

CONGRUENCIA ENTRE PROPOSITOS

PROPOSITOS TRIMESTRALES	PROPOSITOS DE ASIGNATURA	INDICADORES DE LOGRO CURRICULARES PARA EL GRADO 10º	PROPOSITOS INSTITUCIONALES	FINES DE LA EDUCACION COLOMBIANA
<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar el capitalismo como modo de producción del feudalismo y del socialismo - Analizar las principales características del capitalismo y sus efectos en nuestra realidad económica. - Diferenciar la doctrina Neo liberal de la doctrina estructuralista. - Analizar las principales características del Neo liberalismo y sus efectos en nuestra realidad económica. - Analizar los elementos que constituyen la democracia como régimen político. - Reconocer los aspectos fundamentales que diferencian a la democracia de otros regímenes políticos como la aristocracia, dictadura y la monarquía. - Identificar los tipos o clases de democracia evidenciando su aplicación en la realidad que le circunda. - Elaborar los mentefactos conceptuales de capitalismo neoliberalismo y régimen político democrático 	<ul style="list-style-type: none"> - Precisar los conceptos de capitalismo, neo-liberalismo y régimen político democrático a la luz de la realidad política y económica actual. - Analizar la realidad mundial a la luz de conceptos económicos y políticos pertinentes. - Desarrollar el pensamiento conceptual e iniciar el proceso de pensamiento formal 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende que las interpretaciones sobre los hechos históricos son construcciones teóricas parciales. - Comprende que los criterios de valoración de los acontecimientos pasados varían con el tiempo y los enfoques teóricos y por consiguiente la percepción y selección de los hechos históricos, cambian para modificar la misma imagen de la historia. - Hace análisis cada vez más globales y totalizantes de la realidad social, donde se integran conceptos de diferentes disciplinas del área. 	<p>CUARTO PROPOSITO: conocer en profundidad el entorno social, cultural y económico, tanto de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como de la institución misma como un todo orgánico.</p> <p>1. En coherencia con una de las grandes características del Estillo Educativo Lasallista Mundial y con los Fines de la Educación Colombiana, el COLEGIO LA SALLE debe trabajar Bucaramanga permanentemente para que los miembros de la Comunidad Educativa, individual y colectivamente, conozcan la realidad que les circunda.</p> <p>2. Conocer la realidad significa que la persona pueda entender las posibilidades que el entorno le ofrece, los mecanismos y la dinámica interna del funcionamiento del medio que le rodea y que pueda percibir las limitaciones, los antivalores y las dificultades que dicha realidad pueda encerrar; simultáneamente con dicho conocimiento debe ir el compromiso en la transformación radical o en el perfeccionamiento de la realidad críticamente percibida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; - El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad; - El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones; - El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestar actitudes de compromiso en la transformación de la realidad nacional y mundial en el contexto económico y político vislumbrando posibles soluciones que hagan de 	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra una buena capacidad propositiva frente a la problemática social de Colombia y el mundo. 	<p>SEGUNDO PROPOSITO: Ser expresión concreta y cotidiana del ideal del modelo educativo llamado "comunidad educativa".</p>		<ul style="list-style-type: none"> - El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación

<p>- Asumir una posición crítica ante los efectos del modo de producción capitalista para tener elementos de juicio y así generar un compromiso de cambio de la realidad.</p> <p>- Asumir una posición frente a el neo-liberalismo después de conocer y analizar sus características.</p> <p>- Asumir una posición crítica ante los efectos del neoliberalismo en los países subdesarrollados para tener elementos de juicio y así generar un compromiso de cambio de la realidad.</p> <p>- Vivenciar la democracia participativa a partir de las posibilidades que la escuela le brinda, para favorecer así los intereses de la Comunidad Educativa al cual pertenece.</p> <p>- Valorar el régimen político democrático como modelo de gobierno que permite la participación de las voluntades populares.</p> <p>- Asumir una actitud crítica que confronte el ser y del deber ser del régimen político democrático como modelo de gobierno en el que el pueblo es fuente de poder.</p> <p>- Realizar entrevistas en el ámbito regional con dirigentes de la clase empresarial, con catedráticos universitarios y con dirigentes sindicados sobre la visión que tienen del capitalismo como modo de producción.</p>	<p>esta sociedad algo más equitativo y justo</p> <p>- Debatir ideas dentro de un marco de tolerancia, de respeto a las diferencias y valorando las posiciones de los demás.</p> <p>- Vivenciar experiencias que le permitan el acercamiento a la realidad social y despierten en el joven la sensibilidad ante la pobreza y la injusticia.</p> <p>- Inquietarse por conocer los procesos de cambios políticos y económicos de la realidad.</p> <p>- Manifestar con sus actitudes cotidianas la coherencia de vida respaldando con hechos lo que se piensa</p>	<p><i>por ello la Institución:</i></p> <p>- Estimula con intensidad la conciencia social de los Estudiantes con el ánimo de formar líderes que trabajen denodadamente y con intachable honradez en la búsqueda de la paz y en la construcción de la justicia social, tanto por inspiraciones de Fe (compromiso fraternal y apostólico) como por motivaciones de carácter ético (conciencia cívica y sentimientos de solidaridad).</p> <p><u>TERCER PROPOSITO:</u> Asumir compromisos explícitos y permanentes en la realización del proyecto cultural de nación que subyace en la constitución política colombiana y en el marco legislativo que intenta desarrollarlo.</p>	<p>Integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;</p> <p>- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;</p> <p>- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;</p>
<p>- Elaborar un ensayo en el cual el alumno enuncie las posibles causas de la problemática nacional a la luz del capitalismo y del neoliberalismo insertos en el sistema político actual.</p>			<p><u>CUARTO PROPOSITO:</u></p> <p>- Comprometerse en la constante transformación y elevación del entorno social, cultural y económico, tanto de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como de la Institución misma como un todo orgánico.</p> <p>-La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;</p>

<p>- Consultar la visión que tienen ADAN SMTIH y de KARL MARX sobre el capitalismo y realizar un cuadro comparativo para respaldar teóricamente sus ideas.</p> <p>- Realizar un debate sobre los aspectos positivos y negativos que tiene el modo de producción capitalista argumentando sus ideas con elementos teóricos o con la realidad que se está viviendo.</p> <p>- Realizar entrevistas en el ámbito regional con dirigentes de la clase empresarial, con personas del sector oficial y con dirigentes sindicales, sobre los efectos que tiene el neo-liberalismo sobre la industria nacional y regional.</p> <p>- Consultar a los autores Milton Friedman y Friedrich Von Hayek y economistas actuales, sobre su concepción y su posición frente al Neo-liberalismo para respaldar teóricamente sus ideas.</p> <p>- Realizar un debate sobre los efectos positivos y negativos que tiene esta doctrina política económica, en la economía de los países subdesarrollados argumentando sus ideas con elementos teóricos o con elementos de la realidad económica que se está viviendo.</p> <p>- Elaborar cuadros comparativos entre aristocracia, monarquía, dictadura y</p>	<p>- Elaborar un análisis de la relación existente entre la apertura económica como expresión del neo-liberalismo y desempleo en Colombia con sus consecuencias sociales y económicas</p> <p>- Realizar un análisis de las relaciones que se dan entre el sistema político democrático y el modo de producción capitalista.</p> <p>- Elaborar un marco teórico que facilite la clarificación de los conceptos: capitalismo, neoliberalismo y sistema político democrático.</p>	<p>Plantea criterios propios acerca de lo que considera más conveniente para el país en el orden cultural, político, étnico, económico y ambiental.</p>	<p>- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.</p>
--	--	---	--

<p>democracia como regimenes politicos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Crear los mecanismos para que el estudiante vivencie en la práctica la democracia participativa, haciendo uso de los mecanismos propuestos por el gobierno estudiantil.- Elaborar un ensayo en el cual manifieste las relaciones que encuentra entre lo económico y lo político.				
---	--	--	--	--

6. BIBLIOGRAFIA

BOBBIO, Norberto. Estado y Poder, Estado y Derecho. EN: Estado, Gobierno y sociedad. Contribución a una teoría general de la política. Barcelona: Plaza Janes Editores S.A. 1988,

BOBBIO , Norberto y MATEUCCI, Nicolás. Diccionario de Política. Editorial Siglo XXI. México, 1981.

ELMAR, Altvater. El nada discreto encanto de la Contrarrevolución Neoliberal. EN: Revista Mexicana de Sociología. Volumen XLIV, Número 3. México: julio – Septiembre de 1982.

DE ZUBIRIA, Miguel. Psicología del Apre-h-endizaje Adulto. Fundación Alberto Merani. Posgrado en Desarrollo Intelectual y Educación. Modulo 0.

DE ZUBIRIA, Miguel. Instrumentos y Operaciones Intelectuales. Mentefactos I. Fundación Alberto Merani. Postgrado de Desarrollo Intelectual y Educación.

DE ZUBIRIA , Miguel. Diseño Innovador de asignaturas. Fundación Alberto Merani. Posgrado en Desarrollo Intelectual y Educación Modula 6.

KRABBE DE SUAREZ, Birte. Concepto de sistemas socio-político. EN: Sistemas Sociopolíticos. Bogotá: USTA, 1985,

MEJIA, Marco Raúl y RESTREPO. Gabriel. Formación y Educación para la Democracia en Colombia. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. Santafé de Bogotá, 1997.

RODRÍGUEZ Abel, BUENAVENTURA Nicolás y LOPEZ Isabel. La Participación Democrática en la Educación. EN: Serie de documentos de trabajo del Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, 1997.

ROGERS , Carl. El Proceso de Convertirse en Persona. Edí. Paidós. Barcelona, 1989. Tomo I y II

SARMIENTO ANZOLA, Libardo. Al final de la Utopía: Libertad y equidad en tiempos Neoliberales. EN: Revista FORO No. 18, Septiembre 1992, Santafé de Bogotá.

Enciclopedia ENCARTA – 99. Compact Disc No 1 Microsoft.

Enciclopedia temática LAROUSSE. Economía. “Interdependencia de Actividades” Tomo III, pg 1067 – 1096.

Ley General de Educación.

Lineamientos Curriculares. "Constitución Política y Democracia" Ministerio de Educación Nacional.

Resolución Número 2343 de junio de 1996. EN: Serie Documentos Especiales. Ministerio de Educación Nacional.

Proyecto Educativo Institucional. Colegio La Salle 1999

ANEXO N° 1**FINES DE LA EDUCACION COLOMBIANA****LEY 115/94 GENERAL DE EDUCACION****ARTICULO QUINTO:** Fines de la educación

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación;
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

ANEXO N° 2**INDICADORES DE LOGROS CURRICULARES COMUNES PARA LOS GRADOS 10 Y 11 DE LA EDUCACION MEDIA¹⁰****CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA**

1. Comprende que las interpretaciones sobre los hechos históricos son construcciones teóricas parciales.
2. Comprende que los criterios de valoración de los acontecimientos pasados varían con el tiempo y los enfoques teóricos y por consiguiente la percepción y selección de los hechos históricos, cambian para modificar la misma imagen de la historia.
3. Relaciona las fuentes de los hechos con los contextos sociales, culturales e históricos en los que se produjeron.
4. Comprende que el desarrollo puede producirse siguiendo más de una tradición y que sus resultados pueden ser tanto positivos como negativos.
5. Demuestra una buena capacidad propositiva frente a la problemática social de Colombia y el mundo.
6. Comprende las relaciones mutuas entre las disciplinas de las ciencias sociales.
7. Elabora discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las disciplinas sociales.
8. Hace análisis cada vez más globales y totalizantes de la realidad social, donde se integran conceptos de diferentes disciplinas del área.
9. Plantea criterios propios acerca de lo que considera más conveniente para el país en el orden cultural, político, étnico, económico y ambiental.
10. Participa en la promoción del derecho internacional humanitario como posibilidad de humanización de los conflictos armados.

¹⁰ Resolución N° 2343 del 5 de Junio de 1996. Ministerio de Educación Nacional, Diseño de Lineamientos Generales de los procesos curriculares

ANEXO N° 3

**COLEGIO LA SALLE DE BUCARAMANGA
PROPOSITOS INSTITUCIONALES¹¹**

PRIMER PROPOSITO: SER EJEMPLO EVIDENTE DE LAS CARACTERISTICAS QUE IDENTIFICAN MUNDIALMENTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO LASALLISTA.

1. La **CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LA ESCUELAS CRISTIANAS (Hermanos De La Salle)** es una familia religiosa, católica, establecida actualmente en los cinco continentes, fundada por Dios por medio de San Juan Bautista De La Salle para dedicarse al servicio educativo de los niños y de los jóvenes, a través de la creación y/o animación de diversas instituciones educativas.

2. **EL COLEGIO LA SALLE de Bucaramanga**, heredero de la rica y acendrada tradición espiritual, pedagógica y educativa de la Congregación Lasallista, se esmera por mantener las características que identifican internacionalmente dichas instituciones:
 - 2.1 * Calidad en los Estudios y Seriedad en la Formación,
 - 2.2 * Renovación Pedagógica permanente,
 - 2.3 * Elevación y Extensión (Promoción) de las Culturas en las que se insertan,
 - 2.4 * Cultivo de la Vida Interior,
 - 2.5 * Anuncio explícito de Jesucristo y de su Evangelio,
 - 2.6 * Atención individual a las Personas y Cultivo de la Vida Comunitaria,
 - 2.7 * Educación en y para una Libertad Responsable,
 - 2.8 * Pedagogía del Trabajo en Grupos,
 - 2.9 * Atención a las necesidades del Mundo y de la Iglesia (realismo pedagógico y compromiso de fe) y
 - 2.10*Colaboración estrecha con otros Estamentos Educadores (Padres de familia, Obispos y Párrocos, Egresados, Movimientos de líderes juveniles, Movimientos apostólicos, etc.).

¹¹ (Trabajo de redacción y de síntesis elaborado por el COMITE OPERATIVO del COLEGIO LA SALLE a partir de los aportes recogidos del personal docente y de bienestar en el marco del laboratorio Pedagógico , en Bucaramanga, Marzo 19 de 1999 en la conmemoración de la festividad de San José).

Por todo ello la Institución:

- **REVISA DE CONTINUO SU SER Y SU QUEHACER:** su personal, sus principios, su organización administrativa, su labor catequística y su acción pastoral, sus planes y procedimientos educativos y sus programas de servicios complementarios de bienestar –en suma su Proyecto Educativo Institucional– para mantener intachable el ideal institucional trazado por la Iglesia Católica y por la Congregación, en un esfuerzo permanente de fidelidad a Dios, a la Iglesia, a la Congregación, a su Fundador, a la Patria y en particular a la Sociedad Santandereana.
- Presta especial **ATENCIÓN AL PROCESO DE EDUCACION EN LA FE**, tanto de los Estudiantes como de los demás miembros de la Comunidad Educativa. La acción pastoral complementa el proceso catequístico y constituye una de sus más auténticas expresiones. En el Proyecto Personal de Vida, los Estudiantes integran su Fe, su Inteligencia y sus demás potencialidades con su Compromiso de Vida Cristiana para contribuir a la construcción de una Iglesia cada vez más auténtica y de una sociedad cada vez más humanizante.
- Ofrece a los Estudiantes la riqueza del **PROYECTO DE EDUCACION PARA LA AFECTIVIDAD, EL AMOR Y LA CONVIVENCIA** (E.V.A.), diseñado y realizado por un equipo de profesionales, para contribuir al desarrollo integral de la personalidad de los Estudiantes y a la búsqueda de la Paz.
- **INVESTIGA** los fundamentos teóricos y **PRUEBA** en la práctica cotidiana las herramientas pedagógicas y metodológicas que provienen de los distintos **MODELOS PEDAGOGICOS** que orientan la acción educativa, tanto en el ámbito nacional como en el internacional para ofrecer a los Estudiantes una educación de calidad.
- Cuida con especial esmero la **CALIDAD ACADEMICA** y la **INTEGRALIDAD DE LA FORMACION** que históricamente le han caracterizado.

SEGUNDO PROPOSITO: SER EXPRESION CONCRETA Y COTIDIANA DEL IDEAL DEL MODELO EDUCATIVO LLAMADO “COMUNIDAD EDUCATIVA”.

1. Para el **COLEGIO LA SALLE** de Bucaramanga, la construcción de la **COMUNIDAD EDUCATIVA** constituye, al mismo tiempo, un fin y un medio.
-

2. Consolidar en la práctica cotidiana del Colegio el ideal educativo, pedagógico, sociológico y eclesiológico que subyace en el modelo llamado "Comunidad educativa y educadora" es un fin esencial, un ideal perfectible, un proceso cada vez más exigente, dinámico y siempre inacabado. Simultáneamente, la Comunidad Educativa es un medio sin el cual no será posible realizar una labor formativa en profundidad y a cabalidad.

Por ello la Institución:

- Promueve el **TRABAJO EN EQUIPO** en los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y entre ellos, en los múltiples niveles de organización que dinamizan el funcionamiento mismo de la institución. Este ambiente comunitario favorece el desarrollo óptimo de las características que deben distinguir a una institución lasallista.
- Acerca a los **Padres de Familia**, dialoga con ellos y contribuye en su formación y perfeccionamiento a fin de cualificar su papel en el proceso educativo de sus hijos.
- Estimula con intensidad la conciencia social de los **Estudiantes** con el ánimo de formar líderes que trabajen denodadamente y con intachable honradez en la búsqueda de la paz y en la construcción de la justicia social, tanto por inspiraciones de Fe (compromiso fraternal y apostólico) como por motivaciones de carácter ético (conciencia cívica y sentimientos de solidaridad).
- Forma y capacita permanentemente al **Personal Docente** y al **Personal Directivo y de Bienestar** en las distintas dimensiones de su desempeño profesional; les insta a participar activamente en planes y programas de mejoramiento personal y profesional.
- Intenta acercar nuevamente, velar por su formación permanente y organizar a los **Egresados** de la institución para involucrarlos creativamente en el proceso educativo de los niños y adolescentes.
- Involucra al **Personal Administrativo y de Servicios Generales** en los distintos eventos de la vida institucional, reconociendo la especificidad y el valor institucional de su presencia, lo mismo que las funciones que realizan.

TERCER PROPOSITO: ASUMIR COMPROMISOS EXPLICITOS Y PERMANENTES EN LA REALIZACION DEL PROYECTO CULTURAL DE NACION QUE SUBYACE EN LA CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA Y EN EL MARCO LEGISLATIVO QUE INTENTA DESARROLLARLO.

1. El proceso de construcción, redacción y promulgación de la **CONSTITUCION POLITICA DE 1991** constituye, sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos que ha marcado la historia del país en el presente milenio y que ha determinado un cambio de rumbo para la nación colombiana, una transformación profunda de sus estructuras y una nueva percepción de la identidad nacional; este proceso afecta ya, hoy, a todos los nacionales y afectará también, sin duda alguna, a las futuras generaciones de colombianos. Después de este acontecimiento histórico, Colombia ya no puede tener marcha atrás: ahora hay un futuro esperanzador e inspirador que anima a todos los colombianos a vivir intensamente los ideales patrios y los compromisos ciudadanos.
2. Este **PROYECTO CULTURAL DE NACION** apunta en esencia a tres grandes tareas: Consolidar la identidad e institucionalidad nacionales, potenciar el recurso humano del país y fortalecer el sistema productivo de la nación.

Por ello la Institución:

- Fomenta y enseña a los miembros de la Comunidad Educativa la práctica de la **democracia participativa** e inculca el respeto por los **símbolos patrios**, por la **ley** y por los **valores democráticos**; opta por la defensa de la **vida**, de la **igualdad de oportunidades** y de los demás **derechos humanos** como valores incuestionables; utiliza y enseña el **consenso**, la **concertación** y otros métodos alternativos no-violentos de resolución de conflictos para lograr el ideal de la **convivencia pacífica**; todo ello para contribuir en la **CONSOLIDACION DE LA IDENTIDAD E INSTITUCIONALIDAD NACIONALES**.
- Busca que los Estudiantes puedan **DESARROLLAR PLENAMENTE SU PERSONALIDAD** al mismo tiempo que potencian sus aptitudes físicas, deportivas, recreativas, psicoafectivas, intelectuales, científicas, investigativas, expresivas o comunicativas, artísticas, culturales, cívicas, espirituales, y apostólicas. Para ello les ofrece su **potencial pedagógico** (representado en el personal directivo y docente) y un **equipo profesional de asesoría** (Capellanía, Psicología y Psico-orientación).
- Las **áreas de estudio** debidamente articuladas en el diseño curricular del Colegio brindan particular apoyo a la **integralidad** e **interdisciplinariedad** que una concepción integral (holística) del desarrollo humano implican; todo ello para contribuir en la tarea de **POTENCIAR EL RECURSO HUMANO DEL PAIS**.

- Busca colocar a los Estudiantes en contacto con los **NUEVOS ADELANTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS** en las diferentes áreas de estudio; al mismo tiempo, les enseña la disciplina intelectual de la **INVESTIGACION** propia de cada una de las áreas, en sus múltiples campos de aplicabilidad. Con particular énfasis se pretende que los Estudiantes descubran y defiendan las **necesarias conexiones** que deben existir entre el equilibrio ecológico, la calidad de vida de los seres humanos, la biodiversidad y la etnodiversidad y las necesidades de crecimiento económico y de desarrollo productivo de la nación, para contribuir en el **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA NACION**.
- Capacita y actualiza constantemente su **PERSONAL DOCENTE** para lo cual ha reservado un espacio para adelantar tan importante labor: el encuentro diario de su personal docente, directivo y de bienestar en un escenario que se denomina **“Laboratorio Pedagógico”**. Adicionalmente, ha implementado para los docentes una estructura de investigación permanente. La Institución participa de la convicción de que sólo un maestro de calidad puede impartir una educación de calidad.

CUARTO PROPOSITO: CONOCER EN PROFUNDIDAD Y COMPROMETERSE EN LA CONSTANTE TRANSFORMACION Y ELEVACION DEL ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO, TANTO DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA INDEPENDIENTEMENTE CONSIDERADOS (Estudiantes, Docentes, Padres de Familia, Directivos docentes, Personal Administrativo y de Servicios Generales) COMO DE LA INSTITUCION MISMA COMO UN TODO ORGANICO.

1. En coherencia con una de las grandes características del Estilo Educativo Lasallista Mundial y con los Fines de la Educación Colombiana, el **COLEGIO LA SALLE de Bucaramanga** debe trabajar permanentemente para que los miembros de la Comunidad Educativa, individual y colectivamente, **conozcan la realidad que les circunda**.
2. **Conocer la realidad** significa que la persona pueda entender las posibilidades que el entorno le ofrece, los mecanismos y la dinámica interna del funcionamiento del medio que le rodea y que pueda percibir las limitaciones, los antivalores y las dificultades que dicha realidad pueda encerrar; simultáneamente con dicho conocimiento debe ir el compromiso en la transformación radical o en el perfeccionamiento de la realidad críticamente percibida.

Por ello:

- Los miembros de esta Comunidad Educativa deben tener ocasión de **CONOCER SU REALIDAD MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL** lo mismo que las características que determinan e identifican la cultura santandereana, con sus grandes valores y sus posibles carencias.
- **EL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL** y el **PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** son aportes muy concretos de la Institución a una región construida en terrenos de altísima actividad sísmica con los riesgos que ellos representa.
- Se esfuerza para que la Comunidad Educativa en pleno se inserte, crítica e inteligentemente, en los procesos de **GLOBALIZACIÓN DE LA CULTURA** y de la **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA**. En caso contrario, dichos procesos acabarán por despersonalizar, desculturizar y pauperizar aceleradamente a sus miembros.
- Enseña a los Estudiantes la estructura general, el funcionamiento normal, las características y las dificultades de los **SISTEMAS PRODUCTIVOS** municipal, departamental y nacional a fin de que se preparen para ingresar en ellos, para alcanzar y mantener el éxito económico y empresarial, y para que, gracias a su empuje productivo, estos sistemas sean fortalecidos.
- **EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS DE LOS ESTUDIANTES** constituye una tarea prioritaria y relevante que compromete a la totalidad del personal docente, independientemente del área de estudio a la que cada quien pertenece.
- Cuida con particular interés que la **ENSEÑANZA DEL INGLÉS** capacite a los Estudiantes para integrarse a la cultura globalizada, para acceder a la investigación, la ciencia y la tecnología de vanguardia; al mismo tiempo, la profundización en el Inglés hace más fructífera la experiencia de los **INTERCAMBIOS INTERNACIONALES** que algunos Estudiantes del Colegio realizan año tras año.

ANEXO N° 4

GRANDES PROPOSITOS IMPLICITOS EN LOS FINES DE LA EDUCACION COLOMBIANA¹²

1. CONSOLIDAR LA NACIONALIDAD

(Tener en cuenta que el numero que aparece al finas de cada frase remite al texto original de los fines de lam educación colomniana)

- 1.1. El respeto al ordenamiento jurídico de la nación: a la autoridad legítima y a la ley (1-4).
- 1.2. La búsqueda y construcción de la paz (2)
- 1.3. El respeto al derecho a la vida (2)
- 1.4. El respeto a los derechos humanos (2)
- 1.5. El respeto a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad (2)
- 1.6. El respeto a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios (4)
- 1.7. El conocimiento crítico de la cultura nacional (6) y a adquisición de una conciencia para y la defensa del patrimonio cultural de la nación (10).
- 1.8. El reconocimiento, el respeto y el aprovechamiento de la diversidad étnica y cultural de la nación (6)
- 1.9. La búsqueda y la defensa de la unidad y de la identidad de la nación (6).
- 1.10. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional (8)
- 1.11. El fortalecimiento del avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad * al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, ** a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y *** al progreso social y económico del país (9).
- 1.12. El ejercicio pleno de la participación de todos en las decisiones que nos afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (3-9)
- 1.13. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de la vida dentro de una cultura ecológica (10)

¹² Trabajo de reflexión y de síntesis realizado por el Departamento de Investigaciones Pedagógicas del COLEGIO LA SALLE, Bucaramanga, Enero de 1999.

- 1.14. La adquisición de una conciencia para la prevención de desastres dentro de una cultura del riesgo (10)
- 1.15. La formación para la prevención integral de los problemas socialmente relevantes (12)
- 1.16. El desarrollo de la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología que requieren los procesos de desarrollo del país (13)
- 1.17. El fortalecimiento el sector productivo y de la productividad nacional (13)
- 1.18. La apertura de la nación a Latinoamérica, el Caribe y al mundo entero.

2. POTENCIAR EL RECURSO HUMANO DE LA NACION

- 2.1. Desarrollar plenamente la propia personalidad (1)
- 2.2. Formarse integralmente (holismo) (1)
- 2.3. Reconocer y la defender los derechos individuales y colectivos (1, 2 y 4)
- 2.4. Acatar los deberes individuales y colectivos (1, 2 y 4)
- 2.5. Adquirir y desarrollar valores auténticamente humanos y democráticos (1, 2)
- 2.6. Formarse y ejercitarse para el ejercicio pleno del derecho a la participación, tanto en lo individual como en lo colectivo (3, 9)
- 2.7. Apropiarse de los hábitos intelectuales para tener pleno acceso a la ciencia y a la tecnología (5, 7)
- 2.8. Formarse para la investigación en los diversos campos de la ciencia y de la problemática nacional (7)
- 2.9. Formarse para relacionarse con las diferentes expresiones del arte y desarrollar la creatividad a través de una o varias de ellas (7)
- 2.10. Prepararse para un mundo cada día más internacionalizado y globalizado (8)
- 2.11. Desarrollar ampliamente la capacidad crítica, el pensamiento reflexivo y la capacidad de análisis (9)
- 2.12. Formarse cabalmente para el ejercicio de una actividad económica productiva dentro de los márgenes de la ley (11)
- 2.13. Preservar la propia salud y defender las condiciones básicas de higiene personal, familiar, institucional y social (12).
- 2.14. Realizar actividades de esfuerzo físico, tanto deportivas como recreativas para conservar su cuerpo en óptimas condiciones de salud (12)
- 2.15. Defender y utilizar inteligentemente los espacios de tiempo libre en la programación diaria y semanal (12)
- 2.16. Integrarse con fuerza al sector productivo de la nación (13)

3. FORTALECER EL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA NACION

- 3.1. Adquirir y generar de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos (5)

- 3.2. Aprovechar el patrimonio cultural de la nación representado en su diversidad étnica y cultural (6)
- 3.3. Tener acceso pleno a la ciencia y a la tecnología y demás bienes de la cultura (7), hacer avanzar a la nación en la ciencia y en la tecnología, orientando este avance hacia el progreso social y económico (9)
- 3.4. Fomentar la investigación en sus múltiples campos (7)
- 3.5. Estimular la creación artística (7)
- 3.6. Integrarse al sistema económico Latinoamericano, del Caribe y mundial (8)
- 3.7. Adquirir una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo (10)
- 3.8. Asumir el trabajo y crear fuentes de trabajo como fundamento del desarrollo social (10)
- 3.9. Promover y preservar la salud y la higiene de la población colombiana (12)
- 3.10. Ejecutar proyectos de prevención integral de problemas socialmente relevantes (12)
- 3.11. Fomentar la educación física, la recreación, el deporte (12)
- 3.12. Utilizar adecuadamente el tiempo libre (12)
- 3.13. Integrarse individual y colectivamente en los procesos de desarrollo de la nación (13) integrarse al sistema productivo (13).

ANEXO 5

RESUMEN PRIMER TRIMESTRE

	PROPOSITOS	ENSEÑANZAS	SECUENCIA	EVALUACION	DIDACTICA	RECURSOS
COGNITIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar el capitalismo del feudalismo y socialismo - Analizar característica del capitalismo y sus efectos en nuestra realidad económica. - Elaborar el mentefacto del concepto capitalismo 	Concepto de capitalismo	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es un modo de producción? - Otros tipos de modos de producción y su diferencia con el capitalismo. Feudalismo y Socialismo - Características esenciales del modo de producción capitalista. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar el mente- factio del concepto capitalismo - Realizar un debate sobre el Capitalismo. - Elaborar un cuadro comparativo entre los teóricos karl Marx y Adan Smith 	Expositiva conceptual.	<ul style="list-style-type: none"> - Las entrevistas - Textos de consulta . -Enciclopedia -- 99 ENCARTA -- Microsoft.
ACTITUDINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir una posición frente al modo de producción capitalista - Asumir una posición crítica ante los efectos del modo de producción capitalista y así generar un compromiso de cambio de la realidad. 	tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> -Actitud que permite escuchar los planteamientos de los demás, - La tolerancia nos lleva a respetar las diferentes posiciones de los demás. - La tolerancia nos enseña que se puede estar en desacuerdo en ideas pero esta situación no amerita una ruptura de las relaciones inter-personales. 			
PRAXILOGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar entrevistas a diferentes personalidades sobre la visión que se tiene del capitalismo. - Consultar la visión que tienen ADAN SMITH y de KARL MARX sobre el capitalismo y realizar un cuadro comparativo - Realizar un debate sobre los aspectos positivos y negativos que tiene el modo de producción capitalista 	<p>Interés por conocer los procesos que se dan al interior del modo de producción capitalista.</p> <p>-Cómo se realiza una entrevista?</p> <p>- Cómo se elabora un cuadro comparativo?</p> <p>- Cómo se organiza y realiza un debate</p> <p>- Cuáles son las técnicas para</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entendida como la necesidad de Indagar, investigar y documentarse sobre el capitalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y realización de una entrevista. - Elaboración de un cuadro comparativo sobre la visión que tienen ADAN SMITH y de KARL MARX sobre el capitalismo. - Dar a conocer las técnicas del debate y realizar uno sobre los aspectos positivos y negativos que tiene el modo de producción capitalista. 		

		elaborar el mentefacto conceptual	- Dar a conocer las técnicas para la elaboración de un mentefacto conceptual y hacer el mentefacto correspondiente al concepto de capitalismo.			
--	--	-----------------------------------	--	--	--	--

ANEXO 6

RESUMEN SEGUNDO TRIMESTRE

	PROPOSITOS	ENSEÑANZAS	SECUENCIA	EVALUACION	DIDACTICA	RECURSOS
COGNITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar la doctrina Neo – liberal del la doctrina estructuralista. - Analizar las principales características del Neo – liberalismo y sus efectos en nuestra realidad económica. - Elaborar el mentefacto del concepto de Neo – liberalismo 	<p>Concepto de Neo-Liberalismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El neoliberalismo como doctrina económico – política. - Diferencia del estructuralismo Keynesiano con el modelo neoliberal. - Características esenciales del neo – liberalismo - Concepción ética y antropológica del neoliberalismo - La historia del Neo – Liberalismo como resultado de un proceso evolutivo. - El mercado dentro del modelo neoliberal. - Papel del estado en el modelo neoliberal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del mentefacto conceptual de Neo-Liberalismo. - Elaborar un ensayo sobre los efectos positivos y negativos del Neo-Liberalismo. - Realizar un debate sobre los efectos de la aplicación de esta doctrina en nuestro país 	<p>Expositiva Conceptual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entrevista - Textos de consulta. - Enciclopedia ENCARTA – 99 - Microsoft.
ACTITUDINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir una posición frente a esta doctrina después de conocerla. - Asumir una posición crítica ante los efectos de esta doctrina en los países subdesarrollados y así generar un compromiso de cambio de la realidad. 	<p>Sensibilidad Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La sensibilidad social es la actitud que asume el estudiante cuando se deja afectar al conocer la realidad y asume una actitud crítica que lo lleva a querer transformarla para hacer de ella algo mas justo y equitativo - Asumir una posición crítica ante los efectos del Neo - liberalismo y así generar un compromiso de cambio de la realidad. - Conocer y analizar la realidad regional para tomar conciencia de la problemática social existente. - Desde la escuela se empieza la transformación de la realidad actual. - Entendido como la necesidad de indagar, investigar y documentarse de las causas, características y consecuencias de los fenómenos económicos que inciden directamente en su realidad 			
PRAXIOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar entrevistas a diferentes personas en el ámbito regional sobre los efectos que tiene el neo – liberalismo sobre la industria nacional y regional. - Consultar a los autores Milton Friedman y Friedrich Von Hayek y elaborar un mentefacto 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer las causa, características y efectos del modelo económico Neo – Liberal. - Técnicas de la entrevista - Técnicas del debate. - Técnicas para elaborar un mentefacto 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y realización de una entrevista sobre los efectos que tiene el neo – liberalismo sobre la industria nacional y regional. - Consultar a los autores Milton Friedman y Friedrich Von Hayek y economistas actuales, sobre su concepción y su 			

	<p>economistas actuales, sobre su concepción y su posición frente al Neo – Liberalismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un debate sobre los efectos positivos y negativos que tiene el Neo – Liberalismo 	<p>conceptual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones formales y categoriales (deducir, inducir, argumentar y subargumentar) - Técnicas para la elaboración de un ensayo. 	<p>posición frente al Neo – Liberalismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un debate sobre los efectos positivos y negativos que tiene esta doctrina político – económica. - Elaborar el mentefacto conceptual del concepto de Neo – Liberalismo. - Explicar como se dan algunas operaciones formales y categoriales (deducir e inducir, argumentar y subargumentar) para la elaboración de un ensayo o sobre los efectos positivos y negativos que tiene la apertura económica como expresión de la doctrina neo – liberal en la Economía Nacional. 			
--	---	---	---	--	--	--

ANEXO 7 RESUMEN TERCER TRIMESTRE

	PROPOSITOS	ENSEÑANZAS	SECUENCIA	EVALUACION	DIDACTICA	RECURSOS
COGNITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los elementos que constituyen la democracia como régimen político. - Reconocer los aspectos fundamentales que diferencian a la democracia de otros regímenes políticos. - Identificar las clases de democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de Régimen Político Democrático 	<ul style="list-style-type: none"> - Que es un régimen político - Regímenes políticos existentes a través de la historia. - Características esenciales del régimen político democrático. - El Pueblo como fuente de poder, libertad e igualdad política, - el voto como expresión de la soberanía nacional. - Liberalismo como presupuesto histórico de la democracia. - Tipos de regímenes políticos democráticos: Participativa y Representativa - Relación entre lo económico y lo político. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cuadro comparativo entre los regímenes políticos. - Elaborar un ensayo en el cual se exprese las relaciones entre lo político y lo económico en el caso colombiano, teniendo en cuenta la democracia y el neoliberalismo como marcos de referencia. - Elaborar el mentefacto de régimen político democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> Expositiva conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> Diccionario de política de Norberto Bobbio. -Constitución política de Colombia. -Manual de Convivencia del Colegio
ACTITUDINAL	<ul style="list-style-type: none"> - Vivenciar la democracia participativa a partir de las posibilidades que la escuela le brinda. (Gobierno Escolar) - Valorar el régimen político democrático como modelo de gobierno que permite la participación de las voluntades populares. - Asumir una actitud crítica que confronte el ser y del deber ser del régimen político democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Justicia Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Entendida como el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada en la que cada persona debe ser un agente de cambio y de transformación de la realidad social en que esta inmerso. - A partir del Gobierno Escolar vivenciar la democracia participativa. - Asumir una actitud crítica que confronte el ser y del deber ser del régimen político democrático. - Entendido como la necesidad de indagar, investigar y documentarse de las causas y consecuencias de los fenómenos políticos y económicos que inciden directamente en su realidad. 			
PRAXIOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar cuadros comparativos entre aristocracia, monarquía, dictadura y democracia como regímenes políticos. - Crear los mecanismos para que el estudiante vivencie en la práctica la democracia participativa, haciendo uso de 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuadro comparativo. -Funciones del Personero de estudiantes, consejo estudiantil y presidente de curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un cuadro comparativo entre aristocracia, monarquía, dictadura y democracia como regímenes políticos. - Dar a conocer las funciones de la personería, Consejo estudiantil y 			

	<p>los mecanismos propuestos por el gobierno estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un ensayo en el cual manifieste las relaciones que encuentra entre lo económico y lo político. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones formales y categoriales (deducir, inducir, argumentar y subargumentar) - El ensayo - Técnicas para elaborar el mentefacto conceptual. 	<p>Presidente de curso para estimular la participación y vivenciar en la práctica la democracia participativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar las técnicas sobre elaboración de un mentefacto conceptual y hacer el correspondiente al concepto de régimen político democrático. - Conocidos los conceptos de capitalismo, neo-liberalismo y sistema político democrático y las relaciones que se dan entre ellos, elaborar algunas propuestas de acción que permitan hacer de este modelo económico un sistema de vida más justa y equitativa. - Explicar como se dan algunas operaciones formales y categoriales (deducir e inducir, argumentar y subargumentar) para la elaboración de un ensayo en el cual manifieste las relaciones que encuentra entre lo económico y lo político. 		
--	---	---	--	--	--